

---

---

El Centro Integrador de Desarrollo Universitario (CIDU),  
de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala (UTT),  
un espacio de oportunidad para intervenir y evaluar a través del  
Taller de Capacitación a Docentes Tutores.

JAQUELINE FLORES DEGANTE

Apetatitlán de Antonio Carvajal, diciembre de 2022.

---

---

El Centro Integrador de Desarrollo Universitario (CIDU),  
de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala (UTT),  
un espacio de oportunidad para intervenir y evaluar a través del  
Taller de Capacitación a Docentes Tutores.

Proyecto de Desarrollo Educativo

Que para obtener el grado de  
**LICENCIADO EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

PRESENTA:

**JAQUELINE FLORES DEGANTE**

ASESOR:

**MTRA: MARÍA GUADALUPE TORRES NAVA**

**TITULACIÓN**

**DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN**

Apetatitlán, Tlax., a 29 de noviembre 2022.


**C. JAQUELINE FLORES DEGANTE  
P R E S E N T E.**

En mi calidad de presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado: **El Centro de Desarrollo Universitario (CIDU), de la Universidad Tecnológica (UTT), un espacio de oportunidad para intervenir y evaluar a través del Taller de Capacitación a Docentes Tutores. Opción Proyecto de Desarrollo Educativo de la Licenciatura en Intervención Educativa y a solicitud de su asesor Mtra. María Guadalupe Torres Nava,** manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorable su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.



**ATENTAMENTE  
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**



**MTRO. VÍCTOR REYES CUAUTLE  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN  
DE LA UNIDAD UPN 291 TLAXCALA**

## INDICE

<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo I. Marco Contextual .....</b>	<b>4</b>
<b>1.1. Conceptualización de las políticas públicas. ....</b>	<b>4</b>
1.1.1. Definición de políticas públicas. ....	4
<b>1.2. Política educativa.....</b>	<b>7</b>
1.2.1. Fundamento legal de la educación en México. ....	7
<b>1.3. Descripción del Ámbito e Institución. ....</b>	<b>11</b>
1.3.1. Oferta Educativa. ....	15
1.3.2. Estructura Organizacional.....	16
1.3.3. Centro Integral de Desarrollo Universitario. ....	17
<b>1.4. Delimitación de la Necesidad.....</b>	<b>21</b>
<b>1.5. Objetivos.....</b>	<b>22</b>
1.5.1 Objetivo general .....	22
1.5.2 Objetivos específicos .....	23
<b>1.6 Justificación de la Intervención.....</b>	<b>23</b>
<b>Capítulo II. Marco de Referencia y Conceptual.....</b>	<b>26</b>
<b>2.1. Intervención Educativa.....</b>	<b>26</b>
2.1.1. Fases de la intervención. ....	28
2.1.2. Tipos de Intervención.....	30
2.1.2.1. Intervención Socioeducativa .....	31
2.1.2.2. Intervención Psicopedagógica .....	32
<b>2.2. Importancia de la Tutoría en la Educación Superior.....</b>	<b>39</b>
<b>Capítulo III. Metodología de Intervención.....</b>	<b>48</b>
<b>3.1. Estrategias y actividades de intervención: Taller de capacitación a docentes tutores .....</b>	<b>49</b>
<b>Capítulo IV. Evaluación.....</b>	<b>81</b>
<b>4.1. Evaluación de Proyectos.....</b>	<b>81</b>
<b>4.2. Modelos de Evaluación .....</b>	<b>83</b>
<b>4.3. Modelo de Evaluación del Proyecto .....</b>	<b>85</b>
<b>4.4. Instrumentos de Evaluación para el Proyecto.....</b>	<b>87</b>

<b>Conclusiones</b> .....	<b>98</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>100</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>103</b>
Anexo 1 .....	<b>103</b>
Anexo 2 .....	<b>104</b>
Anexo 3 .....	<b>105</b>
Anexo 4 .....	<b>106</b>
Anexo 5 .....	<b>107</b>
Anexo 6 .....	<b>108</b>
Anexo 7 .....	<b>110</b>
Anexo 8 .....	<b>111</b>
Anexo 9 .....	<b>112</b>
Anexo 10 .....	<b>113</b>
Anexo 11 .....	<b>114</b>
Anexo 12.....	<b>116</b>

## Introducción

El presente proyecto de intervención se diseñó durante las prácticas profesionales I, II y III y realizadas en los semestres sexto, séptimo y octavo de la Licenciatura en Intervención Educativa, generación 2017-2021, de la Universidad Pedagógica Nacional - Unidad 291 del Estado de Tlaxcala. Este proyecto pretende cumplir con lo establecido en la normatividad institucional para obtener el título profesional de Licenciado en Intervención Educativa.

La Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) tiene como objetivo general “Formar un profesional de la educación capaz de desempeñarse en diferentes campos del ámbito educativo a través de la adquisición de competencias generales y específicas que le permitan transformar la realidad educativa por medio de procesos de intervención psicopedagógica o socioeducativa” (Ramirez, 2002), cabe mencionar que la LIE posee diferentes líneas de formación, tales como: Educación Inicial, Gestión Educativa, Educación para Adultos y Jóvenes y Orientación Educativa, por mencionar algunas, en donde los alumnos de manera personal determinan la línea profesional a cursar durante el proceso formativo de la LIE.

Es importante plantear que este proyecto se encuentra dirigido a la línea de Gestión Educativa, misma que tiene como competencia particular diseñar programas y proyectos pertinentes en ámbitos educativos formales y no formales. Por ello, en el marco de este contexto se establece la oportunidad de intervenir en el Centro Integral de Desarrollo Universitario (CIDU) de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala, exactamente en el área de Tutorías. Considerando que en la UTT se miró la necesidad de que un LIE intervenga y desempeñe las competencias adquiridas durante su proceso formativo en la universidad, se plantea que este espacio es un área de oportunidad para realizar el diseño de este proyecto de intervención.

En este proyecto se establece como objetivo principal Coadyuvar con el CIDU diseñando un taller de capacitación en el que se oriente y se compartan, con los docentes tutores de las carreras pertenecientes a Técnico Superior Universitario (TSU) e Ingenierías de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala (UTT), estrategias,

actividades, dinámicas e instrumentos de apoyo, con el propósito de atender las problemáticas o necesidades de sus tutorados, proporcionándoles información y temas de interés para el mejor desempeño de su actividad tutorial. Para lograr este objetivo se plantean una serie de acciones destinadas a transformar la necesidad demandada por los agentes internos de la institución. La metodología utilizada en esta intervención comprende dos momentos. El primero se refiere a la explicación de la necesidad demandada por la propia institución. La información relacionada con este aspecto ha sido posible recuperarlo a partir de la inserción del LIE a la institución, así como a través de charlas informales con el personal que labora en el CIDU. Mientras que, el segundo momento concierne al diseño específico del Taller de Capacitación para Docentes Tutores, vislumbrando este como un proyecto de intervención que satisfaga la necesidad previamente demandada.

El proyecto consta de cuatro capítulos; en el primero de ellos se expone el marco contextual, el cual se encuentra dividido en seis apartados. En el primero se caracteriza el ámbito de intervención desde la conceptualización de políticas públicas; en el segundo se aborda el tema de las políticas educativas; en el tercer apartado se hace un recuento del marco institucional y contextual de la propia institución; en el cuarto apartado se identifica y describe la necesidad en torno a la que se diseña el presente trabajo; en el quinto apartado se plantean los objetivos y, en el último, se justifica el proyecto de intervención.

En el segundo capítulo se plantea el marco teórico - conceptual del proyecto de intervención; en donde, en un primer momento, se abordan los aspectos teórico - conceptuales en materia del proceso de intervención educativa, de la misma manera aquí se describen las fases y tipos propios de la intervención, justificando el tipo de intervención utilizada para este proyecto, en un segundo momento se destaca la importancia de la tutoría en la educación superior.

En el tercer capítulo se describe el diseño del proyecto y las estrategias de intervención para el taller de capacitación a docentes tutores de la UTT, donde se han propuesto 10 sesiones con temas y actividades oportunas para cumplir con la

demanda institucional. En cada una de las sesiones se establece la planeación y descripción específica de como llevar a cabo la sesión en un determinado momento.

En el cuarto capítulo se presenta la propuesta de evaluación del proyecto de intervención, este capítulo se inicia a partir de la conceptualización del proceso de evaluación de proyectos, en un segundo momento se plantean los modelos propios de evaluación de proyectos de intervención educativa, en seguida se retoma el modelo psicopedagógico como propuesta viable para evaluar el proyecto y, por último, se presentan los instrumentos diseñados para evaluar la pertinencia de la propuesta de intervención diseñada.

Finalmente, se presenta un apartado donde se realiza la descripción de intervención a partir de la reflexión personal con respecto a la experiencia del proceso de intervención realizado desde las prácticas profesionales y formalizada en este documento recepcional además de plantear las conclusiones correspondientes respecto al diseño de la propuesta de intervención.



## **Capítulo I. Marco Contextual**

Para desarrollar este primer capítulo es importante reconocer el origen y surgimiento de la educación superior tecnológica en nuestro país, por ello en el presente capítulo se recupera el nacimiento de las políticas públicas, así como el transitar de la política en materia educativa, hasta llegar a la descripción contextual del ámbito a intervenir.

### **1.1. Conceptualización de las políticas públicas.**

#### **1.1.1. Definición de políticas públicas.**

Las políticas públicas son actividades que el gobierno del país diseña y gestiona con el objetivo principal de satisfacer las necesidades de la sociedad, estas son diseñadas con la finalidad de atender los problemas que los ciudadanos presentan, a través del establecimiento de las mismas se logra tener un control de la población en función del comportamiento humano. Manuel Tamayo, recuperado por Vargas (2007), establece que las políticas públicas son: “el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios”. Son considerados problemas prioritarios debido a que se presentan constantemente e impiden que los ciudadanos tengan acceso a un determinado servicio de primera necesidad.

Las políticas públicas se deben establecer en un marco que abarque el bien común de la comunidad, deslindándose de ideologías, creencias y partidismos, debido a que todo ciudadano podrá hacer uso del servicio sin importar sus condiciones ideológicas, culturales, sexuales, etc. Puesto que, como ya se mencionó anteriormente, las políticas públicas buscan satisfacer las necesidades de la población en general, dichas políticas transitan por un proceso de construcción, el cual, se encuentra integrado por fases como la definición de los problemas públicos, formulación de las políticas públicas, implantación de las políticas públicas y la fase de evaluación.

La primera fase del ciclo de creación de las políticas públicas corresponde a la definición de los problemas, en esta fase se hace el reconocimiento general de los actores involucrados en la construcción de las mismas. Vargas (2007) plantea que para realizar la definición del problema es necesario ejecutar -consultas, reuniones, intercambio de información, mesas de diálogo- que permitan a los actores definir claramente el problema a resolver. La definición del problema, entonces: “es una decisión de gran importancia que marca absolutamente el posterior desarrollo de la política pública, el reducir el ámbito de posibles alternativas a considerar, una inadecuada definición del problema está en la base del fracaso de muchas políticas públicas” (p. 129). Por ello, la detección del problema, es una labor de búsqueda de información que permite reconocer la presencia de posibles demandas, amenazas u oportunidades para establecer la orientación de las políticas presentes y futuras.

La segunda fase de este ciclo corresponde a la formulación de las políticas públicas, siendo esta fase en donde el gobierno reconoce a grandes rasgos la existencia del problema y es el encargado de actuar o no en él, y si decide actuar en función del problema previamente establecido, comienza con el proceso de elaboración de la política pública, en donde intenta proporcionar posibles soluciones para combatirlo. El mismo autor establece que la formulación de una política pública se da bajo las condiciones siguientes:

*“Incluye el establecimiento de las metas y objetivos a alcanzar, la detección y generación de los posibles caminos (alternativas de solución) para llegar a los objetivos, la valoración y comparación de los impactos de esas vías de alternativas y finalmente la selección de una opción o combinación de ellas” (p. 131).*

Esta fase es una labor de los diferentes funcionarios públicos, sin embargo, la decisión final y el diseño de la política es responsabilidad del gobierno, puesto que él es el único actor competente en aprobar si la política propuesta es viable para la solución del problema previamente establecido.

Cuando se habla del proceso de formulación de políticas (PFP), se hace referencia al proceso de discusión, aprobación e implementación de las políticas públicas en los diferentes sectores, en la mayoría de los países el establecimiento de

las políticas públicas se desarrolla en escenarios donde participan diferentes actores políticos, así como “actores estatales oficiales, y políticos profesionales, como son los presidentes, líderes de partidos privados, sindicatos, medios de comunicación y otros miembros de la sociedad civil”. (Rockefeller, 2006: 18). Dichos actores suele interactuar en escenarios de tipo formal (asamblea legislativa y gabinete) y no formal (la comunidad) para diseñar, implementar y evaluar el funcionamiento de la política pública en una determinada sociedad buscando satisfacer las necesidades de la población.

Por otro lado, Rockefeller (2006) señala que el PFP es un juego dinámico entre los actores que interactúan en los diferentes escenarios, clasifica a los actores en formales e informales, en lo que concierne a los actores formales se encuentran “los partidos políticos, los presidentes, el gabinete, la legislatura, los tribunales y la burocracia, y sus funciones en la formulación de las políticas están asignadas formalmente por la Constitución” (p. 25). Con respecto a la clasificación de carácter informal, en esta se encuentran los diferentes movimientos sociales, las empresas y los medios de comunicación, los actores informales se considera que no cuentan con ninguna unión formal, sin embargo en algunas ocasiones suelen ser agentes poderosos en la toma de decisiones.

La tercera fase corresponde a la implantación de las políticas públicas, desde el punto de vista de Vargas (2007) esta fase toma mayor importancia al final de los años sesenta y se conoce su máximo desarrollo en las décadas posteriores, puesto que anteriormente las políticas públicas eran creadas a partir de la fase de formulación, en donde se consideraba como una política ya establecida al momento de presentar y llevar a cabo posibles alternativas de solución al problema. Para establecer que una política pública era viable se consideraba lo siguiente:

*“Se hacía coincidir el concepto de política pública con el de adopción de decisiones, de modo que la implantación entendida como puesta en marcha de la decisión, no formaba parte de la política, la implantación era una cuestión técnica sin importancia, que debían resolver los administradores profesionales”(Vargas, 2007: 131).*

La última fase corresponde al proceso de evaluación, esta fase se implementó en el proceso de creación de las políticas públicas debido a que se considera que no existe un perfecto funcionamiento por parte de las administraciones públicas, debido al desconocimiento de las causas y efectos de la política pública puesta en marcha, esta fase es considerada como la última y a la vez la primera, ya que este proceso es cíclico y a partir de la evaluación efectuada es posible reestructurar la política pública establecida, si esta logra cumplir los objetivos por los cuales se creó se mantienen vigente, en cambio sí a partir de su establecimiento se encuentran deficiencias para resolver el problema, es posible que dicha política se derogue y sea reformulada por el gobierno en curso.

## **1.2. Política educativa.**

### **1.2.1. Fundamento legal de la educación en México.**

La Ley General de Educación establece que la educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas, la cual tiene como finalidad, alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Esta se enmarca en el respeto, valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, así como de la diversidad multicultural y de la paz, de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país (Paidacan, 2010).

La educación se presenta a través de la educación formal, no formal e informal. La educación formal es aquella que está estructurada y se imparte de manera sistemática y secuencial, está constituida por niveles y modalidades que aseguran la unidad del proceso educativo y facilitan la continuidad del mismo a lo largo de la vida de las personas. La educación no formal es todo proceso formativo, realizado por medio de un programa sistemático, no necesariamente evaluado y que puede ser reconocido y verificado como un aprendizaje de valor, pudiendo finalmente conducir a

una certificación. La educación informal es todo proceso vinculado con el desarrollo de las personas en la sociedad, facilitado por la interacción de unos con otros y sin la protección del sistema educativo como agencia institucional educativa, se adquiere en forma no estructurada y sistemática del núcleo familiar, de los medios de comunicación, de la experiencia laboral y, en general, del entorno en el cual está inserta la persona (Marenales, 1996).

En nuestro país la educación es un derecho humano, el cual se encuentra establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde de los 136 artículos y los 19 transitorios que en conjunto la integran, encontramos tres artículos correspondientes al ámbito educativo, y bajo los cuales, se rige la educación en nuestro país.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, y establece, desde entonces, en el artículo 3ro. Constitucional que: “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado - Federación, Estados y Municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias”; de la misma manera, señala que, la educación en México “tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la Solidaridad”; también se menciona que la educación impartida en cada uno de los centros educativos deberá ser laica, es decir, que “se mantendrá ajena a cualquier doctrina religiosa”, respetando la libertad de creencias de los ciudadanos; y, finalmente, se establece que la Educación que imparta el Estado será gratuita, además de ser el encargado de apoyar la investigación científica y tecnológica, así como alentar el fortalecimiento y la difusión de nuestra cultura.

De hecho, en la fracción VII, este mismo artículo señala que las instituciones particulares tendrán la facultad de impartir educación en todos sus tipos y modalidades, siendo el Estado el responsable de dar validez oficial a los estudios que ahí se efectúen. Al mismo tiempo, también destaca, respecto a la educación superior, que:

*“Las universidades y demás instituciones de educación superior a las que se les otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura, de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación, y de libre examen y discusión de las ideas” (Gonzales, 2014:18)*

De acuerdo con el planteamiento del artículo tercero constitucional en general, la educación en nuestro país es de suma importancia, al buscar que los niveles de desarrollo, tanto social como científico y tecnológico, se eleven para lograr combatir el analfabetismo e impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico, por lo que las instituciones educativas tienen la obligación de brindar a los ciudadanos mexicanos conocimientos básicos que les permitan desempeñarse en los diferentes ámbitos de desarrollo económico, político y social.

El segundo artículo constitucional que juega un papel importante en el ámbito educativo corresponde al número 31, en el cual se especifica que: “Son obligaciones de los mexicanos: I. Hacer que sus hijos o pupilos concurran a las escuelas, públicas o privadas, para obtener la educación primaria y secundaria, y reciban la militar, en los términos que establezca la ley” (Gonzales, 2014: 71). Aquí, entonces, se establece que son los padres o tutores los directamente responsables de mandar a sus hijos a las diferentes instituciones para que sean los receptores de la educación básica obligatoria.

Y, finalmente, el tercer artículo vinculado a la educación, corresponde al número 73, en el cual se señala que el Congreso tiene la facultad de: “Establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica, [...] cuya conservación sea de interés nacional” (Gonzales, 2014: 109) De ahí la puntualización en el papel del estado como garante de la educación en México.

Con el establecimiento de estos tres artículos, en conjunto, se da un valor importante al desarrollo de la educación en México, priorizándola y sentando las bases para garantizar su permanencia y efectividad.

Las políticas en materia educativa han transitado por una serie de reformas en cada sexenio presidencial, derivado a que cada gobierno trata de implementar sus ideales en función de los intereses que la sociedad demanda en su transitar. Luengo (2003) recuperado por Pérez (2017) establece que las reformas no suceden en el vacío histórico sino que son resultado de complejos contextos donde interactúan múltiples factores y diversos actores. En México las reformas a la educación superior (ES) han sido resultado de la presencia y también, paradójicamente, de la ausencia de las políticas diseñadas e instrumentadas durante casi un siglo, donde actores y factores han marcado su historia.

Así mismo, De la Torre (s/f) plantea tres grandes momentos, que denomina proyectos de la educación superior en México en el siglo XX. En donde al periodo posrevolucionario de 1920 a 1946 lo define como: “proyecto liberal revolucionario popular”, en el que la ES se encontraba más ligada a las políticas de desarrollo social y cultural que a las de desarrollo económico. Al “segundo proyecto educativo”, de los años cuarenta a los setentas le denomina “modernizador” debido a que el objetivo primordial era formar cuadros profesionales para el desarrollo de una economía moderna y también como la movilidad social. El tercer proyecto lo denomina “Neoliberal” en este periodo la educación pasa a ser un elemento de comercio del capital cultural. A través de la libre competencia se pretende atraer, a partir de sus características de calidad, a sus clientes que aspiran a poseer capital cultural y trasladarlo como competencias productivas en el mercado laboral.

Después de reconocer que la ES ha transitado por múltiples etapas a lo largo de la historia, iniciando con una educación de tipo tradicional, en donde el docente es la figura más importante en el proceso enseñanza - aprendizaje puesto que él es el responsable de depositar en el alumno los conocimientos necesarios para que este se desempeñe en los diferentes ámbitos de la sociedad, hasta llegar a incorporar en los centros educativos, modelos denominados por competencias, en donde al alumno se le exige cumplir con múltiples estándares para poder ser considerado un alumno regular, siendo esta una de las causas del abandono y deserción escolar en todos los niveles educativos.

Reconociendo que estos dos factores se encuentran en aumento cada vez más en las escuelas de ES, las autoridades educativas plantean la necesidad de diseñar un modelo de acompañamiento, en donde los docentes establezcan lazos de comunicación e interacción con sus alumnos, y así poder contribuir a que el alumno culmine de manera satisfactoria su proceso formativo. Por ello Gallegos (2017) plantea que a finales de los años noventa la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) construye una propuesta para la organización e implantación de programas de atención personalizada en las instituciones de educación superior también conocido como Programa Institucional de Tutoría, el cual ha sido considerado como un referente de alcance nacional para construir un antecedente muy importante en la dinámica de las instituciones de educación superior en relación con el desarrollo de programas de atención a sus estudiantes.

Según Cárdenas (2011), desde la Ley General de Educación de 1970, la tutoría ha ido ampliando sus competencias continuamente a través de las diferentes leyes que se han ido sucediendo hasta llegar a la situación actual, que si bien no tiene todavía el reconocimiento pero que a partir de las diferentes reformas educativas, la tutoría ha tomado importancia en el poder legislativo, así como en la Ley General de Educación. Por ello la ANUIES en el Programa Estratégico para el desarrollo de la Educación Superior señala que: “se requiere que las instituciones pongan en marcha sistemas de tutoría, gracias a los cuales los alumnos cuenten a lo largo de toda su formación con el consejo y el apoyo de un profesor debidamente preparado.” Esto con la intención de brindar al alumno un correcto acompañamiento a lo largo de su transitar en la ES.

### **1.3. Descripción del Ámbito e Institución.**

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) a través de la Licenciatura en Intervención Educativa, pretende contribuir a la atención de necesidades, sociales, culturales y educativas del país, por ello la LIE tiene como objetivo principal: “Formar un profesional de la educación capaz de desempeñarse en diversos campos del ámbito educativo, a



través de la adquisición de las competencias generales o específicas que le permitan transformar la realidad educativa por medio de procesos de intervención” (UPN, 2020). Considerando el objetivo principal de la LIE, la UPN abre la línea de formación específica en “Gestión Educativa”, la cual tiene como objetivo específico:

*“Impulsar procesos de gestión educativa en los ámbitos académicos, institucionales y sociales a partir del conocimiento teórico y metodológico de la gestión y la administración educativa, lo que permitirá, con actitud cooperativa, de tolerancia y respeto, orientar la toma de decisiones académicas, la solución de conflictos, desarrollar la capacidad de diálogo y negociación, y hacer propuestas de intervención que contribuyan a la consolidación y desarrollo de las instituciones” (UPN, 2020).*

En el marco general de la malla curricular de la LIE, el curso perteneciente al Seminario de Titulación se vincula directamente con las Prácticas Profesionales I, del cual se rescata el diagnóstico elaborado en dicho curso, para poder realizar este diagnóstico nos insertamos en la Universidad Tecnológica de Tlaxcala (UTT), específicamente en el Centro Integral de Desarrollo Universitario (CIDU) para realizar el reconocimiento de dicho espacio.

La Universidad Tecnológica de Tlaxcala (UTT) está ubicada en el municipio de Huamantla en el estado de Tlaxcala. Se encuentra en Carretera a El Carmen Xalpatlahuaya, Huamantla, Tlaxcala, México, con C.P. 90500. La UTT inició sus actividades en el año 1996, el 14 de febrero de 1996 se expidió el Decreto por el que se crea el Organismo público descentralizado “Universidad Tecnológica de Tlaxcala” (Anon, 2019), iniciando sus funciones académicas y administrativas el 3 de septiembre de 1996 en instalaciones provisionales del Colegio de Bachilleres de la ciudad de Huamantla y, a partir del 15 de noviembre de 1997, se empezó a laborar en sus actuales instalaciones. Pertenece al sistema de universidades tecnológicas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), al ser una institución joven, tiene una visión clara de las problemáticas y necesidades sociales actuales, de tal manera que destaca por la labor que realizan en favor de la igualdad laboral, la inclusión y la no discriminación entre alumnos, docentes y trabajadores (Sánchez, 2010). Su lema es: *“Ciencia y técnica para el desarrollo”*.

Las instalaciones de esta universidad son amplias, están divididas en seis edificios que se conectan entre sí por áreas verdes y espacios deportivos al aire libre (Ver anexo 1). Dentro de cada uno de los edificios que conforman la institución se encuentran distribuidos los espacios correspondientes al área administrativa de la institución (Ver anexo 2). En donde los alumnos acuden a realizar procesos académicos, como son inscripciones, reinscripciones o trámites correspondientes al área de control escolar. Así mismo la UTT cuenta con una biblioteca, una sala de cómputo, un auditorio (Ver anexo 3), los cuales se encuentran a disposición de los alumnos, docentes y personal universitario, y en donde es posible realizar consultas bibliográficas y digitales; así mismo, en la sala de cómputo los estudiantes acuden a este espacio para ejecutar tareas, exámenes y/o realizar actividades que beneficien su desempeño académico, en lo que concierne al auditorio regularmente este es ocupado para realizar actividades de tipo recreativas o festividades llevadas a cabo por la subdirección académica, dentro de los edificios que conforman la institución se encuentran distribuidos los talleres, laboratorios y aulas de clase, de la misma manera es posible visualizar y asistir a los salones audiovisuales y salas de usos múltiples que posee esta institución (Ver anexo 4).

Entre las certificaciones y logros más importantes que ha tenido la UTT destaca el premio “Tlaxcala a la calidad”, otorgado por el gobierno del estado en los años 2002 y 2006. De igual manera, la SEP ha reconocido como programas de excelencia las ingenierías que ahí se imparten.

En la UTT todos los planes de estudio se cursan de manera presencial, en horarios matutinos, vespertinos o mixtos y por periodos cuatrimestrales. Se trata de una opción de universidad, accesible económicamente, de la misma manera, periodo con periodo, los alumnos pueden aspirar a obtener alguna de las becas que son otorgadas por el gobierno del estado y por el gobierno federal.

Dicha institución mantiene convenio con múltiples empresas, donde los alumnos acuden a realizar el proceso formativo denominado “Estadía”, y cuyo proceso permite al sector productivo, de servicios, organismos públicos o privados; colocar en sus áreas estratégicas, a los estudiantes de nivel superior de acuerdo con su perfil

profesional y competencias profesionales, por un periodo de 4 meses, en donde el educando TSU deberá cubrir 525 horas. En lo que concierne a la carrera de ingeniería, se deberá cumplir con una carga horaria de 480 horas, para que con el apoyo de un asesor, tanto de la empresa como de la Universidad, los practicantes desarrollen proyectos de mejora e innovación en los diversos procesos; brindándoles así la oportunidad de ser un escenario real, para que el estudiante adquiera experiencia en el campo laboral y retroalimente sus conocimientos teórico- prácticos y la empresa sea beneficiaria de un proyecto que permita satisfacer sus necesidades.

El proyecto desarrollado por cada uno de los uiversitarios se encuentra organizado en actividades específicas que se agrupan para ser llevadas a cabo según las necesidades de la organización. El Departamento de Prácticas y Estadías funge como enlace entre las empresas y la Universidad, para asignar las estadías; gestiona los espacios y proyectos necesarios principalmente en la región de acuerdo al número de estudiantes y perfiles de cada una de las carreras. El objetivo principal de la estadía es que el alumno aproveche esta etapa de su formación, donde la Universidad y las empresas crean espacios que le permitan consolidar y fortalecer su preparación profesional, aplicando sus competencias adquiridas. Los espacios de estadía pueden proporcionar una posibilidad de empleo, según sea el desempeño profesional de cada uno de los estudiantes (UTT, 2020).

La UTT cuenta con un centro de idiomas que imparte cursos de inglés, francés, y alemán; los cuales, van dirigidos a estudiantes universitarios, docentes, administrativos, profesionistas y público en general interesados en adquirir las herramientas básicas de una lengua extranjera o certificarse internacionalmente en el idioma. A través de los resultados que han alcanzado los educandos en el centro de idiomas le fue posible al Maestro José Luis Gonzáles Cuellar, rector de la UTT, firmar el convenio de movilidad con el Instituto Universitario de Tecnología (IUT) Clermont-Ferrand Francia, el pasado primero de julio de 2019, y cuya finalidad es incrementar los alcances sobre la internalización, movilidad académica y fortalecimiento del idioma francés entre la comunidad estudiantil.

La Universidad tiene como misión: “Formar integralmente a Técnicos Superiores Universitarios, ingenieras e ingenieros mediante un modelo educativo por competencias profesionales, sustentado en los principios de Calidad, Equidad, Bilingüe e Incluyente, y por el impulso a la investigación y desarrollo tecnológico”. Mientras que su visión institucional es: “Hacer de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala, un referente en el estado y la región por la empleabilidad de sus egresados, egresadas y el impacto de la Investigación en el beneficio social”.

Además, desde el mismo decreto de creación de la institución se establece que el objetivo principal de la misma es: “Impartir educación técnica superior, como medio para propiciar la solución creativa de las necesidades de la comunidad tlaxcalteca, con un sentido de innovación e incorporación de los avances científicos y tecnológicos que el modelo educativo al que pertenece le señale” (Esquivel, 1996). Es así, entonces, que la UTT busca posicionarse como una institución de vanguardia, innovadora y modernizadora que, al mismo tiempo que prepara y/o capacita a sus alumnos a través de conocimientos en el área tecnológica, les ofrece las condiciones óptimas para insertarse al mercado laboral de forma inmediata.

### **1.3.1. Oferta Educativa.**

Esta universidad, ofrece nueve programas que al cabo de dos años de estudio otorgan la certificación como Técnico Superior Universitario (TSU), y una vez alcanzado éste nivel cada alumno puede decidir si integrarse al mundo laboral o continuar con sus estudios. Si él decide continuar estudiando, por un año y ocho meses más, obtiene el grado de ingeniero. En la página oficial de la Universidad se encuentra establecida la oferta educativa, que esta institución ofrece para alcanzar el grado de TSU la cual se presenta a continuación:

Procesos Industriales área Plásticos, Procesos Industriales área Manufactura, Procesos Industriales área Automotriz, Mecatrónica área Automatización, Mantenimiento área Industrial, Diseño y Moda Industrial área Producción, Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia, Administración Área Capital Humano

En lo que concierne a la formación de ingenierías, la institución ofrece los siguientes programas educativos:

Procesos y Operaciones Industriales, Tecnotrónica, Mantenimiento Industrial, Diseño Textil y Moda y Negocios y Gestión Empresarial.

Dentro de la institución y desde la propuesta educativa que ofrece, los valores que permiten establecer relaciones sociales y laborales armónicas entre los sujetos que integran dicho contexto son: Comunicación, Colaboración, Adaptabilidad, Liderazgo, Responsabilidad Social, Innovación y Transparencia. Sustentando así, que cada uno de los programas educativos que esta Universidad ofrece a la población en general, le permitan alcanzar tanto el objetivo principal como la misión y visión que esta institución establece en su filosofía educativa.

### **1.3.2. Estructura Organizacional.**

La UTT se encuentra dirigida por tres órganos responsables de aprobar, dirigir y velar por los intereses de la institución. El primer cargo corresponde al Consejo Directivo, cuyo órgano superior de gobierno de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala se encuentra integrado por un presidente, un secretario y nueve vocales, y quienes tienen entre sus responsabilidades: “Establecer los lineamientos generales y específicos que regulen la organización académica y administrativa de la Universidad, para su eficaz funcionamiento”; la de “aprobar la estructura orgánica de la universidad y las atribuciones de sus órganos, así como las funciones sustantivas y de apoyo”; e igualmente, “discutirá y aprobará los planes y programas de enseñanza, estudio, investigación y vinculación, así como los procedimientos de acreditación y certificación de estudios, expedición de certificados y constancias, títulos y demás documentación oficial de la universidad, de conformidad con el modelo educativo al que pertenece”, entre otras más que les permiten regir la vida académica de la institución (Esquivel, 1996).

Una segunda figura importante es la del Mtro. José Luis Gonzáles Cuéllar, rector de dicha institución, quien es el responsable de “dirigir, administrar y coordinar el desarrollo de las actividades técnicas y administrativas de la universidad y dictar los acuerdos tendientes a dicho fin”; así mismo, deberá “conducir el adecuado funcionamiento de la universidad, vigilando el cumplimiento de los programas de trabajo” y, de igual manera, será responsable de “vigilar de manera regular el

funcionamiento de las unidades y áreas académicas y administrativas que integran la universidad” (Esquivel, 1996). Son responsabilidad de la rectoría la Dirección Jurídica; la Dirección de Vinculación, en donde interviene el Departamento de Educación Continua, Prensa y Estadías, Prácticas y Estadías, CEINCUBA, Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo; y la Dirección de Administración y Finanzas, en donde se encuentra el Departamento de Recursos Humanos, Recursos Materiales y Servicios Generales, así como de Contabilidad y Presupuesto.

Y la tercera figura más importante le corresponde a la Mtra. Rosa Isela Sánchez Rivera, Secretaria Académica de dicha institución, quien tiene a su cargo la Coordinación de Carreras, el Departamento de Biblioteca, el Departamento de Servicios Escolares y el Centro Integral de Desarrollo Universitario (CIDU), siendo este último el espacio determinado para realizar el proceso de intervención educativa, debido a que en el Centro Integral de Desarrollo Universitario (CIDU) se ofrece a los alumnos universitarios servicio Psicológico y Tutorial. Es importante mencionar que dicho Centro es de reciente creación dentro de la UTT por lo que en un inicio este respondía al nombre de Centro de Atención Integral (CAI), sin embargo a partir de las actividades que se desempeñan en dicho espacio y teniendo conocimiento del enfoque al que van dirigidos los servicios que esta área ofrece el CAI transita a ser el Centro Integral de Desarrollo Universitario (CIDU), tal y como se presenta a continuación.

### **1.3.3. Centro Integral de Desarrollo Universitario.**

El CIDU se encuentra bajo la responsabilidad de la Secretaría Académica, y tiene como objetivo principal: “Desarrollar el sentido humano en la comunidad universitaria, mediante el reconocimiento de las necesidades y expectativas de la sociedad, para el éxito de los estudiantes”. En la página oficial de la universidad se plantea que el CIDU favorece el factor humano de la comunidad universitaria mediante acciones culturales, deportivas, campañas de prevención e intervención en la salud mental y física, para contribuir en el desarrollo integral del individuo; de la misma manera, ofrece desde la misma acción tutorial campañas, conferencias y talleres para la prevención de conductas de riesgo, con temas como violencia, salud sexual y adicciones.

En este sentido, el CIDU promueve la actividad física y el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de la salud y atender las diversas necesidades de la población, realiza intervención y canalización de grupos vulnerables mediante orientación y atención especializada para asegurar su permanencia dentro de la institución y potencia el factor humano de la comunidad universitaria, mediante proyectos colaborativos que involucren la parte biológica, psicológica y social de los jóvenes universitarios (UTT, 2020).

La persona responsable de vigilar las actividades que se llevan a cabo en este centro es la Mtra. María del Carmen Sánchez García quien comisiona y aprueba cada una de las actividades que se desarrollan en el mismo centro y las prácticas individuales que realizan cada una de las personas que labora en el mismo espacio. El CIDU se encuentra dividido en dos áreas: el área psicológica y el servicio tutorial - académico.

En el área Psicológica, la responsable de dicho programa es la Psicóloga Fabiola Gonzales Galaviz, coordinadora responsable de dicho espacio; de la misma manera, la Psicóloga Andrea Soledad María Muñoz es partícipe de las actividades psicológicas, tanto individuales como grupales, que se desarrollan en el área. El servicio Psicológico es brindado a toda la comunidad universitaria, por lo que, los beneficiarios asisten a solicitar el apoyo psicológico de manera voluntaria o en algunos casos son canalizados por sus docentes, este servicio consiste básicamente en asistir a sesiones individuales con alguna de las psicólogas del área en donde el alumno manifiesta su situación problemática, con la intención de que a lo largo de las sesiones y con el apoyo brindado por las personas especialistas, el alumno logre remediar la situación por la cual asistió a solicitar dicho servicio o por la razón que el docente lo haya canalizado a esa área.

En lo correspondiente al Servicio Tutorial se encuentra al frente la Licenciada Mariana Amairani Muñoz Muñoz, responsable del Programa Institucional de Tutorías (PIT). Este servicio administra y gestiona los recursos humanos, técnicos y materiales del mismo programa; así mismo, la responsable de esta área elabora y actualiza las herramientas de apoyo al tutor (a) para realizar la actividad tutorial, detecta

necesidades de capacitación para los docentes - tutores, además de brindar consultorías individuales a los estudiantes cuando presentan problemas de aprendizaje.

Como se mencionó anteriormente, dentro del CIDU se encuentra el área correspondiente a la acción tutorial institucional, siendo esta el área de oportunidad para realizar el proceso de intervención, específicamente en acompañamiento con la responsable del PIT, derivado de que dicha persona demanda a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) un practicante que posea habilidades, conocimientos y disponibilidad para la implementación del Programa Institucional de Tutorías de la UTT, así como del diseño de un taller de capacitación para los docentes tutores de los diferentes programas educativos que ahí se imparten. Es así que, a partir de la inserción a este espacio, se descubre que el CIDU es un área de reciente creación y por lo tanto los alumnos universitarios no tienen conocimiento de su existencia, así como el desconocimiento de los servicios que brinda a los estudiantes. A través del trabajo de campo realizado para llevar a cabo el análisis de la realidad institucional es posible reconocer que, a pesar de que el PIT ya se encuentra funcionando en la institución, este carece de regularidades y falta de compromiso e interés por parte de los docentes, debido a que la persona responsable del PIT se encarga de elaborar el material didáctico y de apoyo (dispositivos) para que los docentes tutores lo presenten ante los alumnos a lo largo de las sesiones correspondientes a la tutoría, así mismo es posible percatarse de la ausencia en las horas de clase por parte de los tutorados.

El PIT implementado en la UTT se encuentra orientado a través de la normatividad establecida en el Modelo Nacional de Tutorías (2017) propio de las universidades Tecnológicas y Politécnicas, este modelo tiene como objetivo general:

*“Establecer un Modelo Nacional de Tutoría que fortalezca al Subsistema de Universidades Tecnológicas a través de la descripción de las personas involucradas, la delimitación de las funciones, procesos y lineamientos de operación y evaluación, con el propósito de generar una implementación homologa del Programa Institucional de Tutorías” (p.7).*

De la misma manera, este modelo plantea cinco objetivos específicos, los cuales, se presentan a continuación:



- “Definir la Acción Tutorial y sus etapas”.
- “Describir el perfil y funciones de las personas involucradas en el proceso del Programa Institucional de Tutoría”.
- “Definir el Programa Institucional de Tutoría y sus etapas”.
- “Definir los indicadores y mecanismo de evaluación del Programa Institucional de Tutoría”.
- “Establecer criterios y políticas de operación del Programa Institucional de Tutoría”.

El mismo modelo plantea que dentro de las instituciones de educación superior la tutoría constituye un apoyo importante, dependiendo del grado que curse; es decir, se presenta como sigue:

*“Una estrategia de apoyo y asesoría para los estudiantes en su proceso de adaptación, desarrollo y formación profesional; además, tiene la finalidad de potenciar sus capacidades y brindar herramientas que ayuden a superar las dificultades que se les presentan a lo largo del proceso educativo” (p. 8).*

El mencionado modelo se encuentra integrado en tres apartados. En el primer apartado se describe la acción tutorial que caracteriza al modelo, también se refiere a las personas involucradas en el proceso de tutoría, define las funciones del tutor e identifica los tipos y modalidades de tutoría. En lo que concierne al segundo apartado, en él se establecen las líneas de acción del PIT, que consisten en el diagnóstico de las personas involucradas y las áreas que intervienen, la planeación y las políticas de evaluación y seguimiento. Y, por último, se describen las políticas de operación del PIT.

Considerando los planteamientos anteriores, se observa la necesidad demandada por parte de las autoridades universitarias de diseñar un taller de capacitación dirigido a los docentes tutores que se encuentran activos en los diferentes programas educativos, en el que se les dote de técnicas y herramientas que les ayuden a desempeñar su función docente como tutores de manera óptima, cumpliendo con

los objetivos por los cuales se implementa el programa de tutoría dentro de la misma institución.

#### **1.4. Delimitación de la Necesidad.**

Derivado de la estancia dentro del CIDU, así como la participación en actividades de apoyo a la responsable del PIT de la UTT, ha sido posible detectar una serie de necesidades que permiten diseñar la propuesta de intervención. Desde el primer acercamiento se logran percibir determinados aspectos que requieren ser atendidos dentro del CIDU; los cuales, son descritos a continuación.

Durante la estadía en el área antes ya mencionada es posible observar que a pesar que el CIDU es un área que se encuentra a disposición de los alumnos universitarios, este espacio es desconocido para ellos, puesto que las actividades que ejecuta el personal del centro son limitadas y cuentan con poca difusión y promoción, tanto de las actividades como de los servicios que este ofrece a la población universitaria, teniendo en cuenta que las actividades que ejecuta el personal, en general, son demandadas por la Subdirección Académica y/o por los docentes de la institución.

Además, en la materia correspondiente a la tutoría, nos hemos percatado que el docente tutor no cuenta con una capacitación continua ni con la orientación para impartir la tutoría a los jóvenes universitarios; ya que, la persona encargada del PIT, elabora y brinda a los docentes tutores el material expositivo y didáctico para su presentación en la clase grupal sin hacerlo responsable de preparar él mismo la temática a abordar en el grupo. Aquí es importante considerar que los procesos de capacitación se llevan a cabo con los docentes solo en periodos inter-cuatrimestrales, lo cual impide dotarlos de contenidos, técnicas y herramientas educativas que podrían adaptar a su práctica docente, de forma particular en las sesiones correspondientes a la tutoría.

Por otro lado, al no poseer un programa para la sesión de tutoría los alumnos muestran desinterés a las clases tutoriales, ya que algunas de las temáticas abordadas

no son de interés para los jóvenes universitarios, y porque el docente tutor no cuenta con las estrategias didácticas para involucrarlos directamente en las temáticas abordadas en las sesiones.

Considerando la necesidad educativa demandada por la propia responsable del programa de la misma institución, surge como propuesta la creación del taller de capacitación en la acción tutorial de la UTT, el cual justifica la elaboración del presente proyecto de intervención, ya que el implementar un Programa de Tutorías en las Universidades, permite que el alumno adquiera un acompañamiento tutorial en su proceso formativo, pero realizarlo no es tarea fácil.

A través de las observaciones y las pláticas informales realizadas gracias a las prácticas profesionales, ha sido posible percatarse que las actividades desarrolladas por los docentes frente a grupo no contribuyen al cumplimiento del objetivo principal que establece el modelo nacional de tutorías de las universidades tecnológicas y politécnicas del país, por tal motivo las autoridades universitarias vislumbran la urgencia de diseñar e implementar un taller de capacitación en la acción tutorial, en donde se les brinde a los docentes técnicas e instrumentos de aprendizaje e incluso de evaluación que les permitan desempeñarse frente a sus tutorados, por lo que, a partir del planteamiento anterior se redactan los objetivos siguientes que permiten atender la necesidad demandada.

## **1.5. Objetivos.**

### **1.5.1 Objetivo general**

- Coadyuvar con el CIDU diseñando e implementando un taller de capacitación en el que se oriente y se compartan, con los docentes tutores de las carreras pertenecientes a Técnico Superior Universitario (TSU) e Ingenierías de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala (UTT), estrategias, actividades, dinámicas e instrumentos de apoyo, con el propósito de atender las problemáticas o necesidades de sus tutorados, proporcionándoles, información y temas de interés para el mejor desempeño de su actividad tutorial.

### **1.5.2 Objetivos específicos**

- Diseñar una propuesta con instrumentos de apoyo, en los cuales se integren diferentes dinámicas grupales, así como posibles propuestas de evaluación que los docentes tutores pueden adaptar a su práctica docente y, sobre todo, en su transitar como tutor en la UTT.
- Orientar el trabajo del docente tutor, a partir de capacitarlos en la implementación, retroalimentación y evaluación de actividades puntuales que motiven y permitan el acompañamiento tutorial, desde el taller de capacitación a docentes tutores.

### **1.6 Justificación de la Intervención.**

La tutoría en el nivel superior es un proceso complementario para los universitarios que surge con la finalidad de resolver problemas que tienen relación con la deserción escolar, el rezago y con la baja eficiencia terminal dentro de los contextos educativos (Cárdenas, 2011). La tutoría persigue la formación integral individual, instaurando al alumno como el centro de atención en el proceso tutorial, en donde el estudiante recibe la orientación de un tutor a lo largo de su formación profesional, Cruz (2015), citado por Gallegos (2017), señala que los objetivos de la tutoría se centran en el acompañamiento al estudiante durante su tránsito académico por la institución educativa, y en donde el docente tutor promueve formas óptimas de construcción del conocimiento y desarrollo de la personalidad del estudiante, buscando una adaptación dinámica y contextual en la universidad.

Por ello, el área de acción tutorial del CIDU es un espacio pertinente para realizar la intervención aquí propuesta, derivado de que existe una demanda institucional precisa, que es preocupante para las autoridades educativas de la UTT al no contar con la participación e involucramiento de quienes imparten y reciben la tutoría; por ello, solicitan a UPN la inserción de alumnos con el perfil profesional de Interventor Educativo, para que, a partir de la puesta en práctica de sus conocimientos,

habilidades y competencias profesionales puedan colaborar con el diseño de un taller de capacitación en la acción tutorial; ya que, en colaboración con la responsable del mismo programa, como ya se ha mencionado anteriormente, dentro de la institución se realizan actividades que, aunque son propias de la tutoría, suelen ser aisladas y no forman parte de una planeación o programación integral para tal fin, esto se debe a que la implementación del Programa Institucional de Tutoría es reciente y, por lo tanto, los docentes tutores carecen de estrategias teórico - prácticas para impartir la acción tutorial a los jóvenes universitarios.

Dentro de este espacio, entonces, se presenta una necesidad educativa, la cual impide que se cumpla con el objetivo principal dentro del CIDU, por lo que teniendo en cuenta la necesidad que enfrenta dicha institución, es posible realizar una intervención educativa, ya que la labor del Licenciado en Intervención Educativa (LIE) se centra en la detección de necesidades y problemas dentro de un contexto determinado con el objetivo de que en un periodo específico y con la realización de actividades explícitas sea posible encontrar y dar solución a las problemáticas identificadas, así como tratar de mejorar la situación actual del área intervenida.

Teniendo conocimiento de la necesidad demandada que se presenta en la UTT, el proyecto de intervención que se plantea, tomaría mayor impacto educativo dentro de la institución, debido a que este programa se sitúa dentro de un espacio de reciente creación y, por lo tanto, podría motivar el interés tanto de los docentes como de los alumnos.

De hecho, si se considera que la tutoría, según la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) es: “un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de alumnos, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías del aprendizaje más que en la enseñanza”, el desarrollo del presente proyecto de intervención representa un área de oportunidad para la intervención y para el involucramiento del interventor educativo, puesto que su

diseño e implementación impactará positivamente en el cumplimiento de los objetivos del CIDU en general y del área de acción tutorial en particular.

## **Capítulo II. Marco de Referencia y Conceptual**

Para desarrollar este segundo capítulo es importante conceptualizar el término Intervención específicamente en el ámbito educativo, de la misma manera se presentan de manera general las fases que componen dicho proceso; posteriormente, se hace un análisis de los tipos de intervención, esto con el objetivo de poder entender y comprender la importancia que posee el proceso de intervención en el ámbito educativo.

### **2.1. Intervención Educativa**

En el presente apartado se aborda la importancia que tiene la intervención educativa en los ámbitos social y educativo, por ello es importante reconocer que en la actualidad nuestra sociedad está sujeta a constantes cambios como son: políticos, ideológicos, culturales y sociales; los cuales, tienen un gran impacto en el desarrollo educativo de la misma. Con base en los planteamientos de diferentes autores que han dedicado algunas de sus obras al ámbito de la Intervención Educativa (IE) se plantea que la IE surge como una necesidad que la misma sociedad demanda para tratar de solucionar y resolver algunos de los problemas sociales y educativos que se presentan constantemente en la misma.

Recuperando a Lya (2005), quien señala que el proceso de intervención implica “resolver cierta contradicción, tensión o conflicto, produciendo una nueva lógica que no sea ninguna de las anteriores, pero surgida de ellas mismas”, aquí se considera que la “nueva lógica” establecida beneficia el hacer de la propia intervención, permitiendo a las instituciones modificar aspectos que se encuentran funcionando dentro de la misma pero que en algún momento son insuficientes para el logro de los objetivos institucionales.

La intervención educativa, de hecho, surgió como una demanda social en México, a partir del proyecto desarrollado por el abogado, político, escritor, funcionario público y filósofo José Vasconcelos hasta el programa de modernización de 1992, en

donde el Estado Mexicano consideró a la función educativa como una prioridad nacional (Bazdresch, 1997). Actualmente, las instituciones educativas buscan la mejora continua de las mismas, puesto que el ofrecer un servicio a la sociedad, les demanda crear nuevas áreas de oportunidad para satisfacer las necesidades de los usuarios.

Aquí Remedí (2004) apunta que el “meterse” en un proceso de intervención significa situarse en un proceso de “negociación” y “adaptación”, derivado de que no es posible intervenir desde una postura autoritaria o narcisista, creyendo que el interventor tiene siempre la razón, es fundamental establecer relaciones de respeto con los agentes del contexto puesto que a partir de la flexibilidad y compañerismo que establezca el interventor con el resto de los involucrados en los determinados espacios, le será más fácil situarse en la realidad, la que será comprendida en su totalidad y las posibilidades de generar un cambio serán satisfactorias. Es así que, a partir de las relaciones interpersonales que el interventor logre establecer con el resto de los sujetos permitirá que los integrantes del ámbito educativo se involucren y colaboren en las actividades que la intervención propone, buscando generar integridad y colaboración para lograr el objetivo de la propia intervención.

El proceso de intervención, según Remedí (2004), “...siempre va a trabajar en dos tendencias. Sobre un proceso que esta instituido y un proceso que es instituyente”, si esto es así, dentro de las organizaciones es posible reconocer los procesos planteados anteriormente en lo que concierne al proceso instituido y responde a la propia “lógica institucional”; es decir, son aquellas lógicas que se encuentran plasmadas en los reglamentos y documentos normativos propios de la institución, los cuales, permiten otorgar identidad a la misma; mientras que, por otro lado, dentro de toda institución está lo instituyente, es decir, todos aquellos “procesos” que surgen todos los días y que, en palabras del mismo Remedí, “van a devenir a futuro en nuevas prácticas”, siendo este proceso el que permita desarrollar un posible proyecto de intervención, pues ahí se presenta la permanente dinámica institucional, así mismo, dentro de las organizaciones se acontecen procesos institucionalizados, es decir, las prácticas institucionales de carácter cultural que por su arraigo y particularidad permiten dar identidad a la misma institución.



La Intervención Educativa, además de considerar los aspectos anteriores, ya ha sido definida a partir de sus intencionalidades, esto es: “considera las estrategias de implementación de propuestas venidas de la investigación educativa y pedagógica para el logro de los propósitos educativos: enseñar, aprender, identificación nacional y preparación para el desarrollo” (Bazdresch, 1997: 49), por lo que, se da a la tarea de mejorar las condiciones de la educación en todos los niveles educativos, es decir, brindar a los alumnos las condiciones para recibir y asimilar una mejor y más completa educación.

El proceso de intervención se encuentra integrado por una serie de pautas que permiten reconocer y analizar cada uno de los elementos que comprende dicho proceso, dichos elementos se logran identificar a partir de las tareas desarrolladas en cada una de las fases que abarca el proceso de intervención, a continuación se presentan las fases propias de la intervención.

#### **2.1.1. Fases de la intervención.**

Todo proceso de intervención se encuentra integrado por cuatro fases que, a partir de los planteamientos que realiza Rubio & Varas (2004), incluye las siguientes: 1) Análisis de la realidad (Diagnóstico), 2) Planeación o diseño, 3) Ejecución y 4) Evaluación.

La primera fase es el análisis de la realidad o diagnóstico de la situación a intervenir, aquí se determinan cuáles son las necesidades o problemáticas y los recursos con los que se cuenta para solucionarlas, a partir de un proceso de investigación puntual que dé cuenta de la situación a intervenir. Cabe precisar que durante la fase inicial o de análisis de la realidad, se trata de identificar de forma sistemática la realidad social o educativa con el fin de conocerla de la manera más completa posible. Por ello, Rubio & Varas (2004) plantean que en esta fase se logra el conocimiento completo del problema a intervenir. Esta fase es sumamente importante en el proceso de intervención; ya que, aquí se estudia la naturaleza y las características del ámbito en el que se va a realizar la intervención; así mismo, es posible reconocer las necesidades o problemas existentes en determinado contexto, además de que se obtienen los datos previos que son necesarios para poder fijar objetivos de la intervención.

Posteriormente se realiza la fase de planeación, considerando las necesidades encontradas en la fase anterior se da paso a la selección de la necesidad presentada con mayor importancia y que se vuelve problema para el funcionamiento correcto de la institución, es necesario delimitar el problema puesto que de lo contrario el diseño de la intervención será ambiguo y no se solucionará de manera satisfactoria. En esta fase Rubio & Varas (2004) apuntan que aquí se deben precisar los objetivos de la intervención, la propuesta de actividades a desarrollar y hasta los recursos. Aquí, los objetivos planteados deben ser fijados en la realidad, es decir, deben ser metas alcanzables y en lo posible medibles, tomando siempre en cuenta tanto los recursos humanos como los financieros y los materiales, como: instalaciones, inmuebles, presupuesto, mantenimiento, disponibilidad, apoyos económicos, condiciones de uso, gestión de los mismos, responsables directos, etcétera.

La fase de ejecución es, entonces, otro momento crucial, pues durante esta fase es preciso darnos cuenta cómo iniciamos para después hacer un comparativo con el final de la intervención, evaluándola. En esta fase se llevan a la práctica todas las actividades diseñadas en la fase anterior, y todas las intervenciones realizadas deberán ser evaluadas, pues con los datos obtenidos será posible determinar si la intervención está alcanzando los objetivos establecidos. En la fase de planeación, así mismo, se deben precisar los procesos de seguimiento y control, para conocer si dicho proceso diseñado e implementado ha contribuido en la mejora de la situación intervenida.

Durante la fase de ejecución, es necesario tener siempre en cuenta los objetivos planteados para que las aportaciones no se salgan de control y no se tornen sin sentido, pues de lo contrario, no tendría un fin concreto y sería cualquier otra cosa, menos una intervención planeada y ejecutada profesionalmente. Las estrategias de acción, aun cuando son flexibles, no indica que se tienen que cambiar totalmente, pero sí se debe estar verificando cómo se dan las sesiones, cuántas están programadas, cuáles son de vital importancia para el proceso de formación, cómo es el transcurso entre una sesión y otra, cuáles son las dinámicas que se generan en torno al grupo, cuáles son los intereses y factores que alteran el proceso de intervención.

El interventor debe ser susceptible a las opiniones de los agentes o las personas que están durante el proceso, por eso es necesario que escuche, pero al mismo tiempo sea firme en la tomar decisiones que tengan que ver con los cambios en el programa. Aquí hay que reiterar que la participación y comunicación interpersonal serán factores de apoyo para favorecer la intervención.

Es necesario por ello, dar seguimiento y sobre todo evaluar el proceso, pues eso permitirá observar el logro de los objetivos, la optimización de recursos, el uso de estrategias adecuadas, la calendarización de actividades, ver si se está o no cumpliendo con lo planeado o hay que hacer ajustes y aplicarlo de otra manera; la evaluación antes, durante y después del proceso puede ayudar a definir qué tanto han servido las acciones planeadas para la mejora del ámbito intervenido. Según Rubio & Varas (2004) la evaluación puede aparecer en dos momentos durante el proceso de intervención (evaluación formativa) o al final del mismo proceso (evaluación final), la primera busca identificar problemas a lo largo de todo el proceso; mientras que, la evaluación final, como su nombre lo indica, hace la última valoración, midiendo los resultados e impactos logrados. Durante la etapa de evaluación es importante realizar algunas de las pruebas o parámetros que van a permitir verificar si se han logrado o no lo objetivos planteados; se pueden incorporar aquellas observaciones o avances que se han logrado, aunque no se hayan contemplado en un principio, pues esto permitirá solucionar los problemas encontrados y la intervención ejecutada tendrá impacto en el ámbito intervenido.

### **2.1.2. Tipos de Intervención**

En el ámbito educativo la intervención se puede clasificar en socioeducativa o psicopedagógica, considerando las intenciones principales para las cuales se ha diseñado, si bien es cierto que el proceso de intervención socioeducativa surge en contextos de carácter no formal y hasta informal, contribuyendo a la mejora de un ámbito que se encuentra desarrollando actividades en materia de educación, por otro lado, la intervención psicopedagógica es vista en contextos escolares de carácter formal, buscando ofrecer atención pedagógica a los sujetos que intervienen en el

proceso enseñanza- aprendizaje, es por ello que a continuación se da paso a describir cada una de las intervenciones antes mencionadas.

### **2.1.2.1. Intervención Socioeducativa**

La intervención social o también denominada socioeducativa se centra en contextos de carácter social en busca de posibles alternativas para la mejora de los problemas existentes en dicho contexto, para Rubio & Varas (2004) la intervención social:

*“Es un proceso de actuación sobre la realidad social (y educativa) que tiene como finalidad lograr un desarrollo, cambio o mejora de situaciones, colectivos, grupos o individuos que presenten algún tipo de problema o necesidad para facilitar su integración social o su participación activa en el sistema social a nivel personal, económico- laboral cultural y/o político” (p.89).*

Considerando el planteamiento anterior es posible determinar que dicho proceso de intervención se sitúa en los contextos que integran a la sociedad en general, una intervención de tipo social actúa en función de los problemas existentes y las nuevas demandas sociales, de la misma manera la intervención social busca que los sujetos logren establecer una relación con sus pares para contribuir en cada una de las actividades diseñadas en el proceso de intervención.

Así mismo, Rubio & Varas (2004) clasifican a la intervención social en dos ámbitos: a) el Ámbito Ciudadano (Sociedad Civil) y b) el Ámbito Administrativo (Estado). En el primer ámbito que corresponde a la Sociedad Civil, la intervención se realiza principalmente en lugares marginales, en donde es posible conocer múltiples necesidades que impiden un desarrollo óptimo de las comunidades, los mismos autores establecen que este tipo de intervención se presenta con carácter preventivo, esto se debe a múltiples factores, pero principalmente los siguientes: “actuando <<dentro>> de la sociedad en la lucha por el mantenimiento y desarrollo de derechos y libertades fundamentales como educación, trabajo, vivienda, medio ambiente, identidad cultural, no discriminación sexual”; de la misma manera, se plantea que este tipo de intervención posee un carácter participativo, educativo y autogestionario, puesto que todos los sujetos que integran los diferentes sectores marginales son participes en las diferentes actividades para contribuir a la resolución de las problemáticas o necesidades demandadas por los mismos actores.

Dentro del ámbito administrativo a intervención social posee un “carácter tecnocrático, asistencial y directivo; es decir, este tipo de intervención es efectuada principalmente por agentes políticos en función de resolver los problemas que los diferentes sectores presentan, esta clasificación “es fruto de intereses políticos y económicos, estatales y de mercado, y se fundamenta en la concepción neocapitalista del Estado del Bienestar...” (Rubio & Varas, 2004: 90) al igual que la intervención en el ámbito ciudadano esta hace uso de los procedimientos de integración y participación de los actores involucrados.

### **2.1.2.2. Intervención Psicopedagógica**

La intervención psicopedagógica es un tipo de intervención fundamental en las aulas escolares debido a que esta tiene como objetivo principal el fortalecimiento de las competencias, el desarrollo de las estrategias de aprendizaje y el incremento de los procesos motivacionales, tal y como lo han mencionado López & Ramírez (2006), y considerando que, la psicopedagogía se ocupa de los procesos internos desarrollados en cada uno de los espacios educativos, así como de la relación existente entre los actores que intervienen en el proceso de enseñanza- aprendizaje y buscando mejorar las condiciones escolares efectuadas en dichos contextos.

Para Solé (2002), citada por Henao López, Ramírez & Ramírez (2006), toda “acción psicopedagógica está dirigida a la orientación en cuanto al desarrollo de esquemas, pautas de crianza, educación compensatoria, prevención de conductas disruptivas, habilidades para la vida, etc., y organización- evaluación de acciones administrativas”, esto debido a que se busca diseñar estrategias de apoyo para los docentes involucrados en la educación de los sujetos.

Dentro de la labor psicopedagógica es indispensable tener en cuenta que esta acción no solo acontece en los contextos educativos, puesto que intervienen ámbitos como el familiar y comunitario, debido a que los educandos establecen múltiples relaciones interpersonales, tanto con sus familiares como con la sociedad en general, las acciones que ocasionalmente los educandos ejercen dentro de las aulas escolares se deben a que comúnmente imitamos patrones ya establecidos y esto genera situaciones de conflicto dentro de cada uno de los espacios.

Así mismo, Henao (2006) establece que una de las áreas de oportunidad para ejecutar la acción psicopedagógica es la orientación, la cual se define como: “una disciplina encaminada a la acción, en la cual se hace uso de modelos y estrategias que apoyen el proceso de interpretación y de actuación del profesional, acorde con la realidad cambiante en la que está circunscrito”, por lo que, considerando que el problema abordado en el presente documento establece estrecha relación con el planteamiento anterior, es posible determinar que las actividades a diseñar para la solución del problema estarán enfocadas en una intervención de tipo psicopedagógica, derivado de que este tipo de intervención es considerada como una propuesta que integra, buscando diseñar acciones de apoyo y acompañamiento continuo para los estudiantes de la UTT, a lo largo de su estancia en la misma institución.

Dentro de este tipo de intervención existe una tipología correspondiente a los diferentes modelos de intervención psicopedagógica, en donde se retoma la clasificación elaborada por Rodríguez Espinar (1993), recuperada por Bisquerra & Gonzales (2001), en donde propone una tipología de cuatro categorías que configuran seis modelos de intervención de carácter psicopedagógica, los cuales se describen a continuación:

Primero, desde un modelo de intervención directa o individualizada podemos encontrar:

Modelo de Counseling o modelo Clínico: este modelo se define como un “proceso que tiene lugar en una relación persona a persona entre un individuo perturbado por problemas que no puede manejar solo y un profesional cuya formación y experiencia lo califican para ayudar a otros a alcanzar soluciones para diversos tipos de dificultades personales” (Hahn y Mclean, 1955). De la misma manera, se plantea que dicho modelo posee características comunes, que permiten definirlo como un modelo de consulta, dichas características son las siguientes: 1) la noción de que aconsejar tiene como principal objetivo ayudar a las personas a tomar decisiones y a comportarse en función de ellas, 2) la idea de que el consejo es un proceso de aprendizaje y 3) el consejo persigue el desarrollo y perfeccionamiento de la personalidad, con las características anteriormente mencionadas se plantea que el

modelo de Counseling es un modelo de intervención directa e individualizada sobre el sujeto (el orientador dirige y realiza la intervención, pasando el tutor a un segundo plano) posee un carácter de tipo terapéutico y con función remedia cuyo objetivo se centra en satisfacer las necesidades del sujeto, a remediar sus problemas o a corregir sus desajustes.

En el modelo de intervención directa y grupal hay:

Modelo de Servicios: este modelo según Álvarez (1994) se caracteriza por una oferta diversa de servicios o prestaciones con las que cuentan la mayoría de los campos profesionales, este modelo tiene como finalidad “atender a las disfunciones, carencias o necesidades que demanda por iniciativa propia la población”, de la misma manera, se centra en las necesidades de los alumnos con dificultades y en situación de riesgo, permitiendo actuar sobre el problema y no sobre el contexto que lo genera.

Algunas de las ventajas de este modelo son las siguientes: facilitan información a los agentes educativos, favorecen la distribución y ajuste de los alumnos en función de criterios externos definidos por el sistema, colaboran con el autor, los profesores y los padres. Las ventajas antes mencionadas sobre este modelo, se pueden aplicar sobre todo a los servicios de Orientación que intervienen en contextos escolares, aunque muchas de ellas alcanzarían a los que lo hacen en contextos comunitarios (Bisquerra, 2001).

Modelo de Programas: este modelo surge a partir de la observación de las limitaciones que poseía el modelo –Counseling y el modelo de Servicios-, además de la necesidad de dar respuesta a las exigencias de la extensión de la Orientación a todos los alumnos, con una integración de la intervención orientadora en el contexto escolar. Este modelo mantiene una estrecha relación con los programas educativos, los cuales, aquí se entienden como una serie de acciones a que se desea emprender hasta alcanzar las metas y lograr los objetivos, puesto que, dichos proyectos educativos se encuentran asociados con los denominados Proyectos de Orientación que Bisquerra (2001) define como “un sistema que fundamenta, sistematiza y ordena la intervención psicopedagógica comprensiva orientada a priorizar y satisfacer las necesidades de desarrollo detectadas en los distintos destinatarios de dicha

intervención”. Los proyectos de Orientación mantienen una intervención planificada en un determinado contexto, orientada al logro de objetivos, con el fin de satisfacer necesidades concretas del ámbito a intervenir. Por otro lado, dicho modelo plantea que para llevar a cabo un programa de intervención es necesario seguir las pautas siguientes para su elaboración: 1) Análisis de necesidades de los destinatarios y de las características, 2) Estudio de la evidencia teórica y empírica disponible acerca de la satisfacción de esas necesidades, 3) Análisis de los recursos disponibles, 4) Diseño del programa, 5) Aplicación y seguimiento del programa, 6) Evaluación de resultados obtenidos y 7) Toma de decisiones sobre la mejora y la continuidad del programa. Dichas pautas permiten establecer un diseño claramente definido que permita ayudar a establecer prioridades y anticipar las necesidades, con el objetivo de satisfacer las necesidades previamente identificadas. Por último, este modelo estimula la participación y colaboración de profesores, tutores y padres de familia.

Modelo de Servicios actuando por Programas: según Bisquerra & Gonzalez (2001) este es el modelo por el que ha optado la reforma del sistema educativo, ya que intenta superar las intervenciones aisladas y remediales derivadas de los modelos de Counseling y del modelo de servicios, de la misma manera este modelo sostiene una concepción de la Orientación como proceso, la cual se encuentra integrada por tres niveles correspondientes: 1) Tutoría, la cual se encuentra destinada al grupo de clase y a la intención personalizada cuando es requerida, 2) Departamento de Orientación, el cual corresponde específicamente al centro escolar y 3) Equipos psicopedagógicos de apoyo, los cuales son formados por el personal del sector educativo. A través de estos niveles la acción tutorial (individual y grupal) es el componente básico de una actividad docente que asegurara una educación integral y personalizada apoyándose del Departamento de Orientación, el cual debe de actuar como como el órgano dinamizador de las estructuras del centro, interviniendo en la elaboración del Proyecto Educativo y Curricular.

Por otro lado, Murillo (1997) recuperado por Bisquerra & Gonzales (2001) señala que en este modelo los servicios de apoyo deben organizar, priorizar y secuenciar sus funciones a partir de programas basados en las necesidades detectadas dentro de la comunidad, las cuales, son reconocidas con la elaboración de



un diagnóstico, para posteriormente realizar una planeación y su desarrollo de acuerdo a las mismas y una evaluación de resultados.

Un modelo de intervención indirecta e individual y/ grupal incluye:

Modelo de Consulta: según Rodríguez (1993) el rastro más importante de este modelo es la intervención indirecta, ya sea individual o grupal, que puede producirse con función tanto remedial, como preventiva y de desarrollo, así mismo, este modelo tiene como objetivo principal capacitar al profesorado y a los tutores que sean auténticos agentes de la intervención orientadora. Por otro lado, este modelo no se encuentra diseñado exclusivamente para el campo de la Orientación, sino que está enfocado básicamente al diseño de actividades que desempeñe un profesional para brindar atención especializada a otros sujetos.

El término “consulta” surge a partir de tres campos diferentes: el de la salud mental, el de las organizaciones y el de la educación, siendo este último el campo que nos interesa abordar en el presente documento, para Bisquerra & Gonzales (2001) la consulta en el ámbito educativo es un “intercambio de información entre el consultor (orientador) y otros agentes educativos (profesores, tutores, padres de familia) en un plano de igualdad con el fin de diseñar el plan de acción (objetivos, estrategias y técnicas) para ayudar al desarrollo integral del alumno”. A partir de este modelo es posible visualizar la estrecha relación que establecen tanto los actores involucrados como el programa de orientación diseñado en el ámbito educativo, cuyo objetivo principal se centra en vislumbrar estrategias que apoyen el proceso formativo de los alumnos.

Un modelo de intervención a través de medios tecnológicos se explica como sigue:

Modelo Tecnológico: Morrill (1974) & Rodríguez (1986) han identificado al modelo tecnológico como el sexto modelo de intervención, este modelo se considera como el complementario de los modelos anteriores ya que destaca la figura del orientador como actor consultor, puesto que éste se encuentra presente en el uso de las nuevas tecnologías aplicada a la Orientación aclarando dudas, resolviendo problemas, comentando la información y ayudando al sujeto en la reflexión y la

síntesis. Desde el punto de vista de los autores el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación no demerita las aportaciones de los modelos antes mencionados, sin embargo miran a las TIC'S como un recurso psicopedagógico valioso en el quehacer del orientador como consultor, dicho recurso psicopedagógico es entendido como un "mediador material" de los aprendizajes y del desarrollo personal, académico y profesional de los destinatarios de la Orientación. Si bien en la actualidad es posible visualizar como dicho recurso tecnológico en la enseñanza a distancia es un medio fundamental en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Por su parte Rodríguez (1993) & Rivas (1995) señalan que las TIC's son un instrumento que logran liberar al orientador de tareas formativas y permitirle centrarse en las tareas de la consulta individual o grupal no perdiendo de vista que este recurso se añade a los recursos humanos, materiales y contextuales para ejecutar el proceso de Orientación.

Con los modelos antes descritos es posible establecer una estrecha relación entre los modelos de la intervención psicopedagógica y el tema central que se pretende abordar en el presente documento, es importante mencionar que el modelo denominado "Modelo de Servicios actuando por Programas" nos permite reconocer el surgimiento del proceso de Orientación en el ámbito educativo, en donde este proceso nos remite al actuar entre el docente tutor, los alumnos y los padres de familia.

- Modelo asistencial o remedial (enfoque clínico). Para Moreneo este modelo se basa en un enfoque médico-clínico, desde el que los comportamientos desajustados del alumno (bajo rendimiento, falta de atención, alteraciones de lenguaje, desinterés, etc.), se consideran síntomas que, en último término, tienen un origen neuro-bio-fisiológico (debilidad intelectual congénita, trastorno de personalidad, etc.)" (Bisquerra & Gonzales, 2001: 117). En este modelo la intervención realizada con los actores canalizados se desarrolla de manera personalizada e individualizada, de manera intensa y en un determinado momento, para ejecutar las actividades que permitan resarcir el problema presentado por el alumno. Según Moreneo este modelo presenta las siguientes características:

- La finalidad de la orientación, en donde esta puede ser Remedial o preventiva.

- El papel del orientador en función de las actividades ejecutadas por el mismo.
- La relación entre profesores y tutores es asimétrica.

Este tipo de intervención es considerada clínica, pero de enfoque humanista, debido a que reconoce las causas de los problemas a partir de un diagnóstico previamente realizado, pero se enfoca en realizar las actividades de manera colaborativa con las personas que los sujetos suelen relacionarse, así mismo en este modelo la figura principal es el orientador, quien “es considerado como el experto absoluto en el tema e imparte instrucciones sobre actividades, instrumentos y formas de actuación inmediata” (Bisquerra & Gonzales, 2001: 118).

- Modelo de Consejo (Enfoque Humanista). Este modelo cuenta con bases conceptuales en relación a la psicodinámica de la personalidad, así mismo este modelo se caracteriza por:

- Distingue distintos planos integrados (instintivo, afectivo e intelectual).
- Conducta desajustada a partir de las incongruencias entre los sentimientos y necesidades internas de los seres humanos.
- La orientación se considera como un proceso para ayudar al sujeto a tomar conciencia de sus conductas.

Así mismo, Moreno establece que los principios en los que se basa este modelo son: autoconocimiento, autodirección y dependencia, derivado a que ninguna otra persona es capaz de expresar la situación que los sujetos viven en el transcurso de su cotidianidad.

- Modelo consultivo o prescriptivo (Enfoque Conductista). Este modelo se encuentra enfocado principalmente en las acciones del proceso de enseñanza-aprendizaje, Moreno establece que el modelo consultivo se “asocia a una visión del currículo como producto predefinido y cerrado.” Así mismo, señala que el proceso de consulta en este modelo se inicia cuando el orientador responde a una demanda del profesor o de algún órgano del centro, en busca de las alternativas de solución para

contribuir en el proceso de adaptación del alumno, considerando que los alumnos, o los profesores son actores a intervenir en este modelo.

- Modelo Constructivista. La intención de este modelo consiste en “facilitar un recuerdo activo y permanente del significado de las actividades de aprendizaje por parte del alumno”. El autor considera al profesor/orientador como un mediador especializado que se encarga de guiar al alumno de forma intencional y consiente desde conocimientos previos a niveles superiores de abstracción, significado y autonomía, buscando la integración del alumno a su contexto escolar.

Es importante señalar que el tipo de intervención diseñada en el presente trabajo corresponde a la intervención psicopedagógica, debido a que este se centra en la acción formativa de los alumnos, considerando que la acción tutorial se realiza dentro de un contexto de carácter formal, y en donde es posible observar un proceso de enseñanza – aprendizaje; así mismo, el modelo asistencial o remedial desarrollado por Moreneo presentado anteriormente, permite sustentar el uso de la intervención psicopedagógica en el presente trabajo, ya que como lo plantea el autor este se enfoca en el estudio de los comportamientos desajustados de los alumnos, buscando conocer y analizar las causas del problema presentado por el alumno. Así mismo, el tener en cuenta que dicho proyecto se desarrolla dentro de un contexto de carácter educativo formal, es importante revisar el impacto de la tutoría a partir de lo establecido en el ámbito político-educativo.

## **2.2. Importancia de la Tutoría en la Educación Superior**

La Tutoría a nivel superior es un tema reciente, pero que poco a poco ha ido ganando importancia por tratarse de un modo de ejecución de esta tarea complementaria, hasta pasar por el desempeño de cada uno de los actores que integra el trabajo tutorial y su progresivo proceso de aceptación - adaptación en los mismos.

Por ello, en nuestro país de manera relativamente reciente (año 2000), la tutoría ha adquirido cierta importancia en los diferentes contextos escolares, centrándose en su importancia en estos espacios, buscando que esta acción resulte integral y

complementaria en la formación de los alumnos, tal como lo plantea la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en su documento del año 2000 al mencionar lo siguiente:

*“Apoyar a los alumnos del SES, con programas de tutorías y desarrollo integral, diseñados e implementados por las Instituciones de Educación Superior, ... elevada proporción de ellos culmine sus estudios en el plazo previsto y logre los objetivos de formación establecidos en los planes y programas de estudio”.*

Considerando que la tutoría se enfoca atender el problema de la deserción y abandono de los estudios de estudiantes de educación superior; además de considerar factores contextuales, tales como la inserción laboral de los egresados al mundo laboral; problemas personales que dificultan el progreso académico de sus estudiantes, así como aquellos que tienen que ver con el trayecto dentro de la institución (formas, políticas institucionales, programas de apoyo, etc.) Por tal motivo la implementación de programas en materia de tutoría en el nivel superior cobra mayor importancia.

Dentro del sistema educativo, “la tutoría a nivel licenciatura es necesaria, el alumno necesita ser orientado durante su vida académica para la toma de decisiones formativas y profesionales” (Vera, 2012). Y esto ha tenido sus inicios, aunque un tanto incipientes, en la década de los años cuarenta, posteriormente tras un periodo relativamente largo (30 años), se retoma en la Ley General de Educación de 1970, que en su artículo 7° recoge la idea de la importancia de un desarrollo integral del estudiante y la noción de la orientación educativa:

*“La educación debe contribuir al desarrollo integral del estudiante para fomentar el desarrollo pleno de las capacidades de cada individuo, así mismo, establece la necesidad y obligación de las instituciones educativas de ofrecer orientación educativa a los estudiantes que permita mejorar su experiencia educativa” (Hernández, 2014).*

El actor principal en la educación es el estudiante, que para este nivel debe ser “un individuo capaz de comprometerse, escuchar y ponerse en el lugar del otro, es decir que se preocupa por su bienestar y el de los que lo rodean” (Arango, 2014). A lo largo de la carrera universitaria, el alumno tiene que responsabilizarse de sus acciones, las

cuales incluye su formación, aunque en ocasiones requerirá de un tutor para llevar contribuir en su formación académica y profesional.

Los objetivos de la tutoría en términos generales se centran en el acompañamiento al estudiante durante su paso académico por la institución educativa y en objetivos como la “formación de calidad; es decir, va a complementar dicha formación, de ahí que el docente debe promover formas óptimas de construcción del conocimiento y desarrollo de la personalidad del estudiante, buscando una adaptación dinámica y contextual en la universidad” (Cruz, 2015).

El modelo nacional de tutorías (2013) señala que en las instituciones de educación superior, la tutoría constituye una estrategia de apoyo y asesoría para los estudiantes en su proceso de adaptación, desarrollo y formación profesional; además, tiene la finalidad de potenciar sus capacidades y brindar herramientas que ayuden a superar las dificultades que se les presenten a lo largo del proceso educativo. De acuerdo con la ANUIES, la tutoría se define como:

*“un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de alumnos, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías del aprendizaje más que en las de la enseñanza. Por lo tanto, se considera una modalidad de la actividad docente que comprende un conjunto sistematizado de acciones educativas centradas en el estudiante. Como parte de la práctica docente tiene una especificidad clara; es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención; se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los de los programas de estudios” (ANUIES, 2001: 23).*

Dicho acompañamiento es efectuado a partir de la acción tutorial que el docente tutor realiza con el alumno o alumnos involucrados en dicho proceso, el mismo modelo establece que la acción tutorial:

*“Es el proceso de acompañamiento personalizado, por parte de docentes y especialistas durante la formación de estudiantes, que implementa estrategias de detección, orientación, canalización y seguimiento en los ámbitos académico, socioeconómico y personal, con el fin de coadyuvar en la formación integral y el logro de los objetivos institucionales” (p. 10).*

La tutoría debe ayudar al estudiante en el reconocimiento de sus capacidades, intereses, motivaciones, valores y aptitudes ante su situación real en la institución, la cual abarca lo académico y lo social; también, debe considerar otros aspectos como fracaso escolar, reprobación y deserción, es decir, se busca que el alumno realice la planificación de un proyecto de vida, el cual los lleve a tomar decisiones autónomas y responsables en su trayecto académico.

Así mismo, para Cárdenas (2011) la tutoría es considerada como un proceso en el cual es necesario el acceso de los tutores y del personal de apoyo al programa tutorial a un conjunto de datos que les permitan informar, orientar y tomar las decisiones adecuadas y oportunas en función de las múltiples necesidades de los alumnos, por ello la importancia de implementar el programa de tutoría en las instituciones de ES.

Según la PRONAE (2001-2006) el proceso de tutoría se encuentra integrado de cuatro fases importantes: 1) Entrevista Tutorial o Inducción, 2) Canalización, 3) Seguimiento y 4) Evaluación.

La Entrevista Tutorial es una relación interpersonal de comunicación, factor impórtate de esta fase, debido a que hay un intercambio de información entre el tutor y el alumno, y es importante considerar los aspectos del lenguaje y las actitudes en el contexto de la entrevista. La intervención en esta etapa tiene lugar al inicio de la vida universitaria, en los primeros semestres, se concentra en atender problemas derivados de la transición del bachillerato a la universidad; conocimiento e inserción en el ambiente y estilo universitario, demandas que plantea un modelo educativo, nuevo rol del estudiante y rol del profesor, interacción social con otros, entre otros. Asimismo, se orienta al estudiante-tutorado respecto a los programas de becas disponibles, se elabora el perfil y el expediente del estudiante, referido al conjunto de sus datos médicos, familiares y académicos, base para la toma de decisiones del tutor.

La fase de canalización se efectuará en función de las necesidades detectadas por el tutor a partir del diagnóstico realizado. Durante la fase de seguimiento se lleva la secuencia cronológica del comportamiento académico y conductual del alumno en el desempeño de sus actividades, dentro del salón de clases. Esta etapa de

intervención se lleva a cabo en los semestres intermedios de la formación en la universidad. Teniendo como eje de intervención la configuración de un itinerario formativo personal del estudiante, la elaboración de un itinerario personal de especialización, ampliación formativa, guiar al estudiante sobre las opciones de movilidad para su proyecto educativo y darle seguimiento a su trayectoria académica.

En la última fase del proceso tutorial se considera a la evaluación como un mecanismo de seguimiento de la trayectoria escolar y el impacto de las actividades académicas que permita retroalimentar los resultados del desempeño tutorial, para detectar las necesidades presentadas por los docentes tutores durante el ciclo escolar, y así poder implementar estrategias de acción que permitan resarcir dichas necesidades. Así mismo en esta etapa la intervención se realiza al final de la formación en la universidad, durante los últimos tres semestres. Da atención a las necesidades de los futuros egresados en su transición al mundo laboral, incluye la orientación para la inserción y búsqueda de empleo y para la construcción de un plan de carrera profesional. Desarrolla competencias para la entrevista de trabajo, la elaboración del currículum y la empleabilidad, ésta última centrada en las habilidades sociales que demanda el campo ocupacional.

Según Gallegos (2017), el proceso de tutoría posee determinadas funciones, las cuales permiten lograr los objetivos por los cuales fue diseñado el programa de tutoría, en las instituciones de ES. Dichas funciones se enlistan a continuación:

- Se debe participar en las actividades de orientación, bajo la coordinación de la dirección y en colaboración con el departamento de orientación educativa de la institución.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades de la Institución.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.



- Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el jefe y subjefe del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
- Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de familia de los alumnos.

Las funciones citadas anteriormente son de suma importancia, ya que se llevan a cabo en el proceso enseñanza- aprendizaje y que tienen una relación establecida con los tutores y con algunos de los sectores de la comunidad educativa, así como también pueden llevar interacciones de forma individual o colectiva dentro de la institución, en algunas actividades se ven implicados los actores de la acción tutorial, dichos actores son: padres, alumnos y profesores.

Para que la función de la tutoría se lleve a cabo, el tutor tiene que buscar las herramientas necesarias de apoyo para el estudiante de manera correcta y lo más certera posible, en la búsqueda de descubrir sus potencialidades, el docente tutor reconoce su propia vocación como facilitador de conocimientos. De la misma manera, para que la función tutorial tenga éxito se debe de trabajar en equipo y tener una constante comunicación con todos los actores de la acción tutorial, el tutor debe estar pendiente en el proceso enseñanza - aprendizaje de los alumnos y de esta manera se irán analizando cada una de las funciones que el mismo tutor realiza, así como las posibilidades de llevarlas a cabo de una manera profesional, sin que los agobie, por el contrario pueden encontrar en su desarrollo una satisfacción personal y profesional.

El modelo nacional de tutoría desarrollado por Herrera et al. (2017) señala que las personas involucradas en el proceso de tutoría son: el estudiante tutorado, el tutor, la persona responsable del PIT, la persona responsable del PIT por programa educativo (PE), la titular de la dirección del programa educativo, la titular de la secretaría académica, la titular de la rectoría y la familia del estudiante tutorado. Sin embargo, en la acción tutorial la mayor responsabilidad recae en el docente tutor,

quien es “el que acompaña a los estudiantes durante su permanencia en la universidad, su labor orientar, canalizar y dar seguimiento en los ámbitos académico, socioeconómico y personal” (Herrera et al., 2017: 10).

De la misma manera, el mismo modelo plantea que, para que el tutor cumpla satisfactoriamente con la función tutorial, es necesario que cuente con los atributos que se enlistan a continuación:

- 1) Conocimientos: dominio del Modelo Educativo del SUT, del programa educativo al que pertenecen sus estudiantes tutorados y de la estructura orgánica de la UT; así mismo, debe comprender las etapas de la adolescencia y del adulto joven, sus estilos de aprendizaje, habilidades cognitivas y metacognitivas.
- 2) Habilidades: manejo eficiente de la observación, escucha activa, comunicación asertiva, empatía, congruencia, aceptación incondicional, liderazgo, manejo de emociones, resiliencia, técnicas de entrevista y trabajo colaborativo.
- 3) Actitudes: ser una persona que se conduzca con responsabilidad, ética, honestidad y respeto.

Dichos atributos permiten que los tutores frente a grupo se desempeñen de manera satisfactoria durante el ciclo escolar, si bien es cierto que la función del tutor recae en detectar, orientar, canalizar, dar seguimiento, así como evaluar su desempeño y el sus alumnos tutorados, anteriormente se plantea que en la función de detectar es posible lo siguiente: “identificar la situación actual de los estudiantes de su grupo tutorado en los diferentes ámbitos: académico, personal y socioeconómico” (Herrera et al., 2017: 12). Esta función, entonces, permite al docente tutor conocer a grandes rasgos la situación personal de cada uno de sus alumnos, así como vislumbrar posibles alternativas de solución en caso de que alguno de los alumnos se encuentre en alguna situación que requiera ayuda profesional, otra de las funciones que el tutor desempeña es orientar, por lo que, todo tutor: “brinda información, apoyo y guía a los estudiantes de su grupo tutorado con base en la situación actual detectada” (Herrera et al., 2017: 12), y si el alumno requiere apoyo de tipo profesional, el mismo tutor lo canaliza en el área oportuna para brindarle apoyo, en dicha función, de no ser así, será

remitido a la instancia competente para su atención de acuerdo a la necesidad o problemática detectada.

Posterior a las tres funciones anteriores, el tutor se encarga de realizar un seguimiento de los alumnos tutorados, en esta función al tutor le corresponde, entre otras cosas, lo siguiente: “observa y registra las actividades que realizan durante el proceso de acompañamiento tutorial ante situaciones de intervención individuales y grupales” (Herrera et al., 2017: 12), la última función del tutor consiste en autoevaluar su desempeño y el de los estudiantes tutorados, en dicha autoevaluación el tutor “debe estimar, conforme a los criterios establecidos en el PIT, cómo fue su desempeño y el de los estudiantes durante la acción tutorial, con el propósito de elaborar un plan de mejora” (Herrera et al., 2017: 12). A partir de cada una de las funciones que el tutor desempeña, se logra obtener áreas de oportunidad para mejorar la acción tutorial impartida durante el ciclo escolar, así mismo, dichas pautas permiten a la persona responsable del PIT conocer si la acción tutorial se está ejecutando de manera satisfactoria.

Por otro lado, es importante mencionar que el proceso de tutoría a nivel superior se puede efectuar en tres modalidades: la primera modalidad corresponde a la Tutoría Individual, es el proceso de acompañamiento que realiza la persona responsable de la acción tutorial hacia el estudiante tutorado, cuyo fin es atender situaciones académicas, personales y socioeconómicas. La segunda modalidad corresponde a la Tutoría Grupal, este tipo de tutoría corresponde al “proceso de acompañamiento de un tutor a un grupo de estudiantes que tiene el objetivo de atender situaciones académicas y de interacción grupal que contribuyan a su formación integral de los alumnos tutorados” (Herrera et al., 2017: 13) y la tercera modalidad corresponde a la tutoría de pares, la cual consiste en el proceso de acompañamiento que se lleva a cabo entre estudiantes con el objetivo de facilitar su adaptación e integración a la Universidad, por tal motivo, es un proceso que se realiza entre compañeros, sin la intervención de un tutor.

De la misma, el modelo nacional de tutorías establece que el proceso de tutoría se puede ofrecer de manera presencial o virtual, en el primer tipo el tutor comparte el

mismo espacio y tiempo con un estudiante o un grupo de la institución, en la tutoría efectuada de manera virtual, el tutor mantiene una comunicación asincrónica con el estudiante tutorado o un grupo, de acuerdo con el medio de comunicación que establezca la institución.

### **Capítulo III. Metodología de Intervención**

Para desarrollar el presente capítulo es necesario remitirnos a la segunda fase de la intervención educativa, la cual corresponde al diseño del proyecto de intervención, derivado de que en un primer momento se hace el reconocimiento de la demanda, necesidad o problema que se presenta en un determinado contexto, y es a partir de realizar dicho reconocimiento que el interventor se encarga de diseñar una serie de estrategias y actividades que permitan atender la demanda, necesidad o problema institucional. Aquí, es importante mencionar que en el proceso de diseño se debe explicar claramente cada una de las estrategias y actividades que se desarrollan durante la intervención, puesto que a partir de ello tanto el interventor como los sujetos participantes en el proceso de intervención se involucraran en cada una de las actividades diseñadas, para cumplir con el objetivo principal de dicho proceso.

Para llevar a cabo la fase de diseño del presente proyecto es importante remitirnos a la propuesta metodológica desarrollada por el autor Ander-Egg (2005), quien plantea que para la realización de un proyecto, ya sea social, cultural o educativo, es importante realizar la “concreción” de actividades o tareas específicas que permitan cumplir con los objetivos del proyecto. Así mismo, es fundamental indicar la forma en que se organizan, suceden, complementan y coordinan las diferentes actividades, de tal manera que el desarrollo de cada una de estas no sufra desajustes graves que impacten negativamente en la realización del proyecto.

Para plantear la propuesta metodológica del presente proyecto es fundamental dar a conocer los procedimientos y actividades oportunas para alcanzar su objetivo general, en donde la participación de los beneficiarios directos es de suma importancia, puesto que es un sector que posee deficiencias, la cuales impiden el logro de los objetivos institucionales.

En el presente capítulo, entonces, se plantea la necesidad de describir la estrategia y actividades de intervención propuestas para el CIDU de la UTT. Por ello, después de reconocer las necesidades que se presentan en la UTT durante la fase diagnóstica, así como la misma demanda que la persona responsable del PIT de la

misma institución realiza a la UPN, se ha optado por diseñar el presente proyecto de intervención, el cual tiene como objetivo general: “Coadyuvar con el CIDU diseñando e implementando un taller de capacitación en el que se oriente y se compartan, con los docentes tutores de las carreras pertenecientes a Técnico Superior Universitario (TSU) e Ingenierías de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala (UTT), estrategias, actividades, dinámicas e instrumentos de apoyo, tanto grupales como individuales, con el propósito de atender las problemáticas o necesidades de sus tutorados, proporcionándoles información y temas de interés para el mejor desempeño de su actividad tutorial”.

A partir de este planteamiento, se toma la decisión de diseñar un taller de capacitación en el área correspondiente a la acción tutorial, en función de contribuir con el área correspondiente al desarrollo de la tutoría de la misma institución, y en el cual se aborden temáticas como: 1) Desarrollo de habilidades para la acción tutorial y 2) Estrategias de Intervención y Evaluación para la Tutoría. Cabe resaltar que las temáticas antes planteadas surgen como propuesta de la responsable del PIT, ya que a partir de su constante participación con los docentes tutores en las actividades académicas que cada uno de ellos desarrolla frente a los diferentes grupos, es posible reconocer deficiencias y escaso dominio de los contenidos en el abordaje de dichas temáticas.

### **3.1. Estrategias y actividades de intervención: Taller de capacitación a docentes tutores**

De acuerdo con González (1987), un taller es considerado “un espacio - tiempo para la vivencia, la reflexión y la conceptualización como síntesis del pensar, el sentir y el hacer”. Así mismo, el taller es un espacio de trabajo en grupo en el que se realiza un proceso de enseñanza - aprendizaje que tiene como objetivo, incitar al ser humano en una especialidad y en el ejercicio de su profesión, este es diseñado para enseñar o brindar a los participantes habilidades, técnicas o ideas prácticas que posteriormente podrán utilizar en su trabajo o en su vida cotidiana, con la intención de profesionalizarse en una determinada área.

Además de que un taller, según lo planteado por Ander-Egg (2005), se puede adaptar a las necesidades específicas de un contexto educativo determinado, ya que es una buena forma de enseñar habilidades de forma práctica, porque ofrece a los participantes la oportunidad de probar nuevos métodos y equivocarse en una situación real. Por otra parte, la retroalimentación realizada por la persona que dicta el taller como la de los participantes, beneficiará al resto de los compañeros para entender qué pueden hacer cuando se les presenta una situación similar, en su contexto laboral.

Considerando los planteamientos anteriores, se establece que a partir de dicha estrategia (Taller) se pueden abordar las temáticas antes mencionadas con los docentes tutores de la UTT, puesto que a partir de este proceso se logrará una mayor apropiación de la información, así como una interacción entre los participantes, se propiciará el que los docentes colaboren activamente en su proceso formativo, ya que el taller de capacitación es visto como una acción que hará que las personas actualicen sus conocimientos y adquieran nuevos, que fortalezcan su capacidad de respuesta ante los cambios del contexto en donde se desenvuelven profesionalmente o de sus requerimientos laborales, incrementen su desempeño dentro de la institución y estén mas preparadas para el trabajo diario con los alumnos universitarios, lo cual les dará mayor confianza personal al desarrollar e implementar nuevas estrategias de estudio con sus alumnos.

Además, la capacitación, desde el punto de vista de Chiavenato (2009), “constituye el núcleo de un esfuerzo continuo, diseñado para mejorar las competencias de las personas y, en consecuencia, el desempeño de la organización. Se trata de uno de los procesos más importantes de la administración de los recursos humanos”. Es así que, con el proceso de capacitación se busca formar, instruir, preparar o educar a un determinado sector, con el cual a partir de dicho proceso los sujetos capacitados adquieran capacidades o habilidades para el desarrollo de determinadas acciones.

Reconociendo la importancia que tiene la implementación de un taller de capacitación dentro de un determinado contexto, se da paso a describir que el taller de capacitación en la acción tutorial de la UTT, tiene como objetivo principal: “Brindar estrategias y técnicas de aprendizaje, así como instrumentos de evaluación que,

permitan a los docentes tutores diversificar las estrategias de aprendizaje utilizadas en su labor como proveedor de conocimientos y formador de profesionistas de la UTT”.

Así mismo, es importante mencionar que para alcanzar el objetivo general del taller se diseñaron actividades oportunas que nos permitan cumplir con los requerimientos y la necesidad demandada expuesta por el personal del CIDU, por ello, se hace uso de recursos materiales, humanos y económicos que nos den oportunidad realizar las actividades diseñadas. En función a los recursos materiales se utilizan aparatos electrónicos y material didáctico para llevar a cabo cada una de las sesiones que comprende el taller en general. Los recursos humanos se consideran importantes por la participación de los docentes tutores, la responsable del PIT y en determinado momento la persona diseñadora del Taller (Interventor Educativo).

En lo que concierne a la temporalidad se ha optado que la aplicación del taller se lleva a cabo durante las dos semanas correspondientes al periodo intercuatrimestral, puesto que en dicho periodo se presenta el cambio de cuatrimestre de los alumnos de la UTT, y es por ello que los docentes tutores suelen asistir a las capacitaciones que se presenten en la institución.

Después de reconocer las necesidades que los docentes tutores expresan a la responsable del PIT de la UTT, en función de su desempeño en la tarea como docente tutor se ha elaborado el diseño general del taller de capacitación para los docentes tutores de la UTT, dicho taller se lleva a cabo de manera presencial en donde participan tanto los docentes tutores de la universidad, como el personal del CIDU y el responsable de impartir el taller. El taller se encuentra conformado por 10 sesiones que se llevarán a cabo durante dos semanas, cada una de la sesiones se abordarán aproximadamente en un lapso de 60 minutos.

Es importante mencionar que durante la primera semana del taller propone abordar los contenidos correspondientes al tema de Desarrollo de Habilidades para la Acción Tutorial, en éste, se han planteado temáticas relacionadas con el proceso formativo del docente tutor, considerando necesario dar a conocer a los docentes tutores la información oportuna para llevar a cabo la acción tutorial dentro de la UTT, dichas temáticas se han recuperado a partir de los planteamientos que hace el Modelo



Nacional de Tutorías, considerando que dicho documento fue realizado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas a través de la Comisión de Fortalecimiento del Subsistema de Universidades Tecnológicas. El objetivo de la Comisión fue establecer un Modelo de Tutorías que homologara las funciones, procesos y lineamientos de operación de las personas involucradas en la acción tutorial y, de esta manera, contribuir el fortalecimiento del Subsistema de Universidades Tecnológicas (SUT).

Por otro lado, en las sesiones correspondientes a la segunda semana, se han programado temáticas enfocadas a desarrollar con los docentes tutores el tema de “Estrategias de Intervención y Evaluación para la Tutoría”. Debido a que dentro de las funciones del docente tutor que propone el Modelo Nacional de Tutorías, se establece que el tutor es el responsable de: 1) Identificar las situación actual de los estudiantes de su grupo tutorado en los ámbitos académico, personal y socioeconómico; 2) Brindar información, apoyo y guía a los estudiantes de su grupo tutorado con base en la situación actual detectada; 3) Canalizar y remitir a los estudiantes a las áreas de servicios al estudiante para su atención de acuerdo con la necesidad o problemática detectada; 4) Llevar a cabo un proceso de seguimiento en donde el tutor observa y registra las actividades que se realizan durante el proceso de acompañamiento tutorial ante situaciones de intervención individuales y grupales y 5) Autoevaluar el desempeño y el de los estudiantes tutorados, siendo esta la función que le permite al tutor estimar conforme a los criterios establecidos en el PIT, cómo fue su desempeño y el de los estudiantes durante la acción tutorial, con el propósito de elaborar un plan de mejora para eficientar la práctica de los docentes tutores. Considerando las funciones propias del tutor se vislumbra la posibilidad de abordar el tema ya antes mencionado, puesto que es necesario que el docente tutor diseñe e implemente estrategias propias del proceso de intervención en el área de la tutoría, así como instrumentos propios de la evaluación en el aula de clases.

Reconociendo las necesidades que los docentes tutores poseen en el área correspondiente a la acción tutorial, ha sido posible identificar los ámbitos de oportunidad para intervenir, por ello se ha optado por diseñar un Taller de Capacitación, el cual es presentado de manera general bajo el siguiente formato:

## PLAN GENERAL

### TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES TUTORES

Lugar: Universidad Tecnológica de Tlaxcala

Número de Sesiones:

Fecha de Sesión Inicial:

Fecha de Sesión Final:

Días y Horarios de las sesiones: lunes, martes, miércoles, jueves y viernes

<p>Objetivo del taller: Brindar estrategias y técnicas de aprendizaje, así como instrumentos de evaluación que, permitan a los docentes tutores diversificar las estrategias de aprendizaje utilizadas en su labor como proveedor de conocimientos y formador de profesionistas de la UTT.</p>		
<p>Temas a Abordar en el Taller:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de habilidades para la acción tutorial               <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Definición de la acción tutorial e importancia en la UTT.</li> <li>1.2 Personas Involucradas en el Proceso de Tutoría (Alumno Tutorado/ Docente Tutor).</li> <li>1.3 Perfil Deseable del tutor.</li> <li>1.4 Funciones del Tutor</li> <li>1.5 Fases de la Tutoría                   <ol style="list-style-type: none"> <li>1.5.1 Instrumentos de acción tutorial.</li> </ol> </li> </ol> </li> <li>2. Estrategias de Intervención y Evaluación para la Tutoría.               <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Instrumentos de Intervención y evaluación.                   <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1.1 Instrumentos de recogida de información.</li> <li>2.1.2 Instrumentos de evaluación.</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol>	<p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Computadora.</li> <li>- Proyector.</li> <li>- Sala audio- visual.</li> <li>- Hojas de colores.</li> <li>- Tijeras.</li> <li>- Resistol.</li> </ul>	
<p>Actividades para el taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de Power Point.</li> <li>• Lluvia de ideas.</li> <li>• Kirigamy Educativo.</li> </ul>		
<p>Actividades de evaluación por temas para los docentes participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoevaluación de la práctica docente del tutor.</li> <li>• Elaboración de técnica evaluativa de observación.</li> <li>• Elaboración de técnica evaluativa escrita.</li> </ul>	<p>Metodología de cada una de las sesiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad de apertura.</li> <li>• Actividad de desarrollo.</li> <li>• Actividad de evaluación.</li> </ul>	<p>Planeación de las sesiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación por sesión.</li> <li>• Diario de observación.</li> <li>• Evaluación Formativa.</li> <li>• Evaluación Sumativa.</li> <li>• Autoevaluación.</li> </ul>

<p>Actividades de integración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinámica rompe- hielo.</li> <li>• Conformación de equipos de trabajo.</li> </ul>	<p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías.</li> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Instrumentos de Evaluación.</li> </ul>
--	--

El formato anterior presenta la estructura general del taller de capacitación, en donde se han planteado cada una de las temáticas a desarrollar en las sesiones, de la misma manera, es posible encontrar los recursos materiales que nos permiten ejecutar las actividades que se han diseñado para abordar de manera eficiente las temáticas del mismo, así mismo, se han establecido un apartado correspondiente en donde se encuentran las actividades de evaluación para cada uno de los temas, la metodología a utilizar en cada una de las sesiones y las planeaciones de cada una de las sesiones. Por último, se colocan las actividades de integración, la cuales nos permitirán llevar a cabo la propuesta planteada de manera más amena y oportuna, con el objetivo de que todos los docentes tutores se involucren en la ejecución, por otro lado se recuperan las evidencias de la puesta en práctica de dicha estrategia.

Algunas de las actividades que se han propuesto ejecutar, corresponden al uso de una presentación de power point, con la cual el tallerista se apoyará para dar a conocer la información correspondiente, así mismo se ha pensado realizar en cada una de las sesiones una lluvia de ideas, con el objetivo de que los docentes participen activamente en cada una de las sesiones incorporando su punto de vista con respecto a la temática desarrollada así como su experiencia como docente tutor, dicha actividad permitirá trabajar de manera simultánea tanto al tallerista como a los asistentes, por otro lado se propone crear un portafolio de evidencias, el cual se logrará armar a partir de las técnicas propuestas de Kirigamy Educativo, se ha optado por retomar esta técnica con el objetivo de crear material didáctico que les permita a los tutores registrar las notas correspondientes a la sesión y así mismo tener evidencia de su participación, por último, en cada una de las sesiones se realiza la aplicación de un instrumento de evaluación con el objetivo de identificar el impacto del taller en la formación continua de los docentes tutores.

A continuación se da a pasó a presentar el diseño de cada una de las sesiones, dichas planeaciones poseen un formato similiar al del plan general, en donde es posible visualizar el tema a bordar, el objetivo de la sesión, la actividad de apertura con los recursos materiales necesarios para llevar a cabo lo planteado en el diseño de la sesión, la metodología de aprendizaje, en donde se establecen los tiempos y recursos materiales necesarios para la actividad planeada, por último se plantean las actividades e instrumentos de evaluación de la sesión.

La planeación correspondiente a la sesión número 1 se encuentra enseguida en donde se pretende abordar el tema correspondiente al “Desarrollo de habilidades para la acción tutorial”, el cual se encuentra conformado por las temáticas siguientes: a) Definición de la acción tutorial e importancia en la UTT, b) Personas Involucradas en el Proceso de Tutoría (Alumno Tutorado/ Docente Tutor), se considera importante desarrollar las temáticas anteriormente descritas con los tutores debido a lo que la misma ANUIES plantea que la Tutoría es un proceso de acompañamiento que los alumnos de ES reciben durante su formación profesional, la actividad es llevada a cabo por parte de los docentes de la institución para desempeñar esta función. Así mismo, se plantea la necesidad de dotar a los maestros de dicha información debido a que al reconocer con claridad la importancia del papel que juegan como tutores de los alumnos universitarios, estos desempeñarán acciones que permitan cumplir con el objetivo general del Programa Institucional de Tutorías, si bien es cierto que dentro de la UTT la mayoría de los profesores poseen un perfil profesional que pertenece a las ciencias exactas y por ello en algunos casos los asignados como tutores de un determinado grupo carecen de las habilidades propias para desempeñar su rol como docente tutor, considerando lo anterior se plantea la necesidad de incitar al tutor a reconocer la importancia de su papel dentro del PIT.

## SESIÓN 1

### TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES TUTORES

Lugar: Universidad Tecnológica de Tlaxcala

Número de Sesión: 1

Fecha de Sesión:

Hora de sesión:

Número de asistentes:

Nombre de la Actividad: Tema a desarrollar: 1.1 Definición de la acción tutorial e importancia en la UTT. 1.2 Personas Involucradas en el Proceso de Tutoría (Alumno Tutorado/ Docente Tutor).	Número de Sesión:1 Duración de la actividad: 40-60 min.
Objetivo de la Actividad: Reconocer las importancia de la acción tutorial en la educación superior tecnológica así como el involucramiento de las personas que son partícipes de dicho proceso.	Recursos Humanos: Docentes Tutores Personal del CIDU de la UTT. Persona responsable de impartir el taller. Recursos Materiales: Bitácora personal, libreta de notas, bolígrafos, computadora, proyector, lista de asistencia, plumones, hojas de colores y cinta adhesiva, presentación de Power Point.
Inicio de Sesión: Mientras los participantes se integran al taller, se registran en la lista de asistencia y la persona del taller les proporciona una hoja de color en donde el docente diseñara su gafet, colocando como le gusta que lo llamen.	Tiempo:
Desarrollo de sesión: 1. Presentación del taller: <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación de la persona responsable de impartir el Taller.</li><li>• Objetivo general del taller.</li><li>• Presentación de los temas a abordar.</li><li>• Presetacion general de la forma de trabajo.</li></ul> 2. Presentacion de los temas correspondientes a la Definición de la acción tutorial e importancia en la UTT y las Personas Involucradas en el Proceso de Tutoría (Alumno Tutorado/ Docente Tutor). 3. Aplicación de un cuestionario,(Anexo 5) con preguntas abiertas, para que el docente responda	Inicio de Sesión: 10 min. Desarrollo de la sesión: 40 min. Cierre de sesión: 10 min.

cada una de las interrogantes a partir de los contenidos presentados durante la sesión.	
Cierre de sesión: Para finalizar la sesión el tallerista solicita de forma aleatoria a los docentes den respuesta en voz alta a cada una de las preguntas del cuestionario (1 pregunta diferente por docente) después de culminar con la lectura de las respuestas del cuestionario, el tallerista solicita al resto de los asistentes comenten de forma personal que se llevan del taller y que modificarían para la siguiente sesión.	Elementos de Evaluación: -Participación activa de los docentes tutores. -Aplicación de cuestionario.
Actividad Extra: Solicitar a los docentes realizar una narración personal de su práctica y experiencia anterior como docente tutor en la UTT.	Evidencias: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Fotografías.</li> <li>• Cuestionarios contestados.</li> </ul>

En un primer momento de la sesión se realiza la presentación general del taller de capacitación, en donde la persona responsable de impartir el mismo explica a los participantes (docentes tutores) el objetivo general y su importancia dentro de su área de formación, se hace la presentación del tallerista, así como de las temáticas a abordar en el transcurso de la sesión.

En esta primera sesión se abordan las dos temáticas que nos permitirán definir a los actores que juegan un papel importante en el proceso de tutoría, se plantea llevar a cabo esta sesión entre 40 y 60 minutos, la actividad tiene como objetivo general: "Reconocer la importancia de la acción tutorial en la educación superior tecnológica, así como el involucramiento de las personas que son partícipes de dicho proceso".

De la misma manera, se prevé hacer uso de recursos humanos en donde participan de manera activa los docentes tutores, el personal del CIDU de la UTT y la persona responsable de impartir el taller; por otro lado, se proponen los recursos materiales que se utilizan durante la sesión, estos son: bitácora personal o libreta de notas, bolígrafos personales, computadora, proyector y lista de asistencia.

Posteriormente, la persona responsable de impartir el taller hace una presentación de Power Point, en donde comparte con los tutores la definición e importancia de la acción tutorial en la educación superior, durante la exposición el

tallerista solicita a los asistentes, expresar con el resto de los compañeros el significado personal de la acción tutorial dentro de la UTT.

Continuando con la presentación se da a conocer a los docentes tutores, el contenido 1.2. el cual corresponde a las personas involucradas en el proceso de tutoría destacando la figura del alumno tutorado y el docente tutor.

Enseguida, el tallerista aplica a los docentes un cuestionario (Ver Anexo 5) el cual se ha diseñado con el objetivo de lograr identificar la apropiación de los contenidos presentados en la sesión y así tener evidencia del impacto del taller hacia los docentes y como ellos se apropian de la información para mejorar su práctica laboral.

Por último, se pedirá a los participantes que para la sesión posterior realicen una narración personal de su práctica y experiencia como docente tutor en la UTT.

Es importante mencionar que esta primera sesión busca reconocer al grupo de docentes tutores, así como el interés personal de cada uno de ellos al asistir a dicho taller, es necesario conocer el grupo con el que se está trabajando, puesto que a partir de ello le será práctico y eficiente realizar las diferentes actividades que ha diseñado para abordar las actividades propuestas anteriormente, por otro lado, es esencial ofrecer un ambiente de confianza para los participantes y, con ello motivarlos a participar, asistir y permanecer en el taller con el mayor resto en las sesiones.

A continuación se presenta el diseño de la planeación correspondiente a la sesión 2:

## SESIÓN 2

### TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES TUTORES

Lugar: Universidad Tecnológica de Tlaxcala

Número de Sesión: 2

Fecha de Sesión:

Hora de sesión:

Número de asistentes:

Nombre de la Actividad: Tema a desarrollar: 1.3 Perfil deseable del tutor.	Numero de Sesión: 2 Duración de la actividad: 60 min.
Objetivo de la Actividad: Identificar las características propias que el docente tutor debe poseer para desempeñar su práctica docente, frente a grupo.	Recursos Humanos: Docentes Tutores Personal del CIDU de la UTT. Persona responsable de impartir el taller. Recursos Materiales: Bitácora personal, libreta de notas, bolígrafos, computadora, proyector, lista de asistencia.
Inicio de Sesión: Mientras los participantes se integran al taller, se registran en la lista de asistencia. El tallerista realiza la presentación de la sesión 2: <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentar el tema a desarrollar.</li><li>• Plantea el objetivo principal de la sesión.</li></ul>	Tiempo:
Desarrollo de sesión: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Lectura de las narraciones personales de cada uno de los docentes tutores.</li><li>2. Presentación del tema correspondiente al Perfil deseable del tutor.</li><li>3. Lluvia de Ideas.</li></ol>	Inicio de Sesión: 10 min. Desarrollo de la sesión: 40 min. Cierre de sesión: 10 min.
Cierre de sesión: Para finalizar la sesión el tallerista aplica una rúbrica de evaluación a los docentes tutores, en donde a partir de dicho instrumento los docentes realizaran un proceso de autoevaluación en donde se reconocerá si poseen las características óptimas de un docente tutor según los establecimientos del Modelo Nacional de Tutorías.	Participación activa de los docentes tutores. Narración personal. Aplicación de rúbrica de evaluación.

La actividad correspondiente a la sesión número 2, tiene como objetivo principal:  
“Identificar las características propias que el docente tutor debe poseer para



desempeñar su práctica, docente frente al grupo de clase”, es importante mencionar que, se ha considerado necesario abordar este tema con los docentes tutores, puesto que el perfil del tutor ha sido un tema importante en relación al diseño del presente trabajo, si bien a partir de la identificación de las demandas y necesidades expuestas en capítulos anteriores, se ha encontrado que dentro de la UTT los docentes por lo regular poseen conocimientos, habilidades y destrezas enfocadas a las ciencias exactas y muy pocos son los casos en donde los docentes presentan habilidades pedagógicas en relación a las ciencias sociales o bien al aspecto socio-afectivo que deben trabajar con los alumnos de la institución.

Por otro lado, desde los planteamientos que hace el modelo nacional de tutoría de las escuelas politécnicas y tecnológicas se considera importante que los docentes tutores posean un determinado perfil, que les permita desempeñar su rol en esta asignación por parte de la institución. El docente es considerado como aquel sujeto que acompaña a los estudiantes durante su permanencia en la universidad, su labor recae en orientar, canalizar y dar seguimiento en los ámbitos académico, socioeconómico y personal del alumno. Por ello, para que el profesor cumpla satisfactoriamente con la acción tutorial encomendada, es necesario que cuente con los conocimientos, habilidades y actitudes para desempeñar su función.

Al inicio de la sesión la persona responsable realiza la presentación de la sesión correspondiente, en un primer momento de forma aleatoria selecciona a algunos de los asistentes para dar su opinión con respecto a lo que esperan de la sesión del taller y en algunos casos se les solicita que den lectura de su narración en función a su práctica como docente tutor en la UTT.

Enseguida la persona responsable de impartir el taller se apoya de la presentación de Power Point en donde comparte con los tutores las características que el modelo nacional de tutorías de las universidades politécnicas y tecnológicas plantea como aquellos rasgos específicos que debe poseer un docente tutor, para impartir la tutoría en el nivel superior.

A partir de cada una de las características expuestas, se solicita de manera aleatoria a los docentes, dar su opinión personal respecto a cada una de las

aseveraciones planteadas y de qué habilidades se han apoyado para cumplir con dicha característica.

Para finalizar la sesión, el tallerista solicita a los docentes realicen una autoevaluación en función de señalar si consideran que poseen las características propias de un docente tutor y/o mencionar cuales de las características expuestas no poseen de manera personal y qué acciones realizarían para cumplir con el perfil deseado, para obtener dicha información el tallerista aplicará a los asistentes una rúbrica de evaluación (Ver Anexo 6).

Después de reconocer la importancia de la acción tutorial y de las personas involucradas en el proceso de tutoría e identificar las características propias que el docente tutor debe poseer para impartir la tutoría, se da paso a plantear la necesidad de reconocer cuáles son las funciones específicas del docente tutor y para ello se ha diseñado la siguiente actividad.

### SESIÓN 3

#### TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES TUTORES

Lugar: Universidad Tecnológica de Tlaxcala

Número de Sesión: 3

Fecha de Sesión:

Hora de sesión:

Número de asistentes:

Nombre de la Actividad: Tema a desarrollar: 1.4. Funciones del tutor.	Número de Sesión:3 Duración de la actividad: 60 min.
Objetivo de la Actividad: Dar a conocer a los docentes tutores cuáles son sus funciones con respecto a la función que desempeñan como tutor de un determinado grupo de personas.	Recursos Humanos: Docentes Tutores Personal del CIDU de la UTT. Persona responsable de impartir el taller. Recursos Materiales: Bitácora personal, libreta de notas, bolígrafos, computadora, proyector, lista de asistencia.
Inicio de la sesión: Mientras los participantes se integran al taller, se registran en la lista de asistencia. El tallerista realiza la presentación de la sesión correspondiente a la sesión: <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentar el tema a desarrollar.</li><li>• Plantea el objetivo principal de la sesión.</li></ul>	Tiempo:
Desarrollo de la sesión: El tallerista propone la dinámica de desarrollar un debate en la sesión para reconocer cuáles son las funciones del docente tutor. <ul style="list-style-type: none"><li>• Debate<ul style="list-style-type: none"><li>- Distribución de los roles para desarrollar el debate (Moderador y Secretario)</li><li>- Dividir al grupo en dos equipos (Equipo Defensor- Equipo Encontra)</li><li>- Plantear a los participantes las funciones del tutor que se establecen en el Modelo Nacional de Tutorías.</li></ul></li></ul>	Inicio de Sesión: 10 min. Desarrollo de la sesión: 40 min. Cierre de sesión: 10 min.
Cierre de la sesión: El tallerista realiza una evaluación a partir de la participación de los docentes en esta actividad, dicha evaluación será registrada en una lista de cotejo.	Participación activa de los docentes tutores. Aplicación de lista de cotejo.

La actividad correspondiente a la sesión número 3 tiene como objetivo principal “Dar a conocer a los docentes tutores cuáles son sus funciones con respecto al rol que desempeñan como tutor de un determinado grupo de personas”. Se considera importante desarrollar este tema con los docentes tutores puesto que dichas acciones planteadas por el Modelo Nacional de Tutorías son las directrices que los docentes tutores deben desarrollar para efectuar el proceso de acción tutorial.

En un primer momento, la persona responsable de impartir el taller da la bienvenida a los asistentes y realiza una breve descripción de la temática a desarrollar, para continuar da un pequeño preámbulo de lo desarrollado en las sesiones anteriores del taller.

Enseguida el tallerista explica la dinámica de trabajo a realizar , en este caso se realiza un debate, el cual permita abordar la temática correspondiente a las funciones del tutor:

- El debate se prepara considerando preguntas guía (qué, cómo, cuándo, dónde, quién será el moderador, quiénes participarán en el debate y quiénes conformarán el público, y cuáles serán las reglas).
- Se presenta la afirmación que será el núcleo de la controversia a discutir.
- Se organizan los equipos previamente seleccionados para asumir el rol de defensores o estar en contra de la afirmación planteada.
- Los integrantes de los equipos designan roles a sus miembros (se consideran por lo menos tres roles; líder, secretario y comunicador).
- El tallerista expone a través de una presentación de power point, las funciones del tutor que establece el modelo nacional de tutorías.
- Los equipos realizan una investigación documental para establecer sus argumentos a favor o en contra de la afirmación (se le proporcionarán 20 min. para realizar la investigación).
- Se comienza el debate organizando a los equipos en el área, un equipo frente al otro.

- El moderador presenta y comienza el debate pidiendo a los comunicadores de cada equipo que presenten sus argumentos en torno a la afirmación.
- Cada equipo escucha los argumentos del equipo contrario.
- Cuando ya se han presentado los argumentos iniciales, el moderador puede plantear nuevas preguntas a los equipos. Desde luego, también los integrantes de los equipos pueden plantear más preguntas a los expositores o simplemente debatir los argumentos expuestos.

Para finalizar la sesión, los participantes escribirán su nombre en un pedazo de papel, posteriormente el tallerista sorteará los papelitos a cada uno de los participantes, ya que cada docente tenga el nombre de su compañero, el tallerista entregará una lista de cotejo (Ver Anexo 7) a cada uno de los docentes, estos deberán evaluar la participación del compañero que le haya salido en el sorteo. En la lista de cotejo se registrará el nivel de participación de cada uno de los docentes, se considera importante hacer uso de dicho instrumento puesto que este nos permite evaluar tareas, acciones, procesos, productos de aprendizaje o conductas, es un instrumento estructurado que contiene una lista de criterios o desempeños de evaluación establecidos, en los cuales únicamente se califica la presencia o ausencia de estos mediante una determinada escala.

Después de conocer a grandes rasgos algunas de las funciones de los docentes tutores, se considera necesario reconocer las fases de la tutoría, para desarrollar dicho tópico se optó por diseñar la siguiente actividad:

## SESIÓN 4

### TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES TUTORES

Lugar: Universidad Tecnológica de Tlaxcala

Número de Sesión: 4

Fecha de Sesión:

Hora de sesión:

Número de asistentes:

Nombre de la Actividad: Tema a desarrollar: 1.5 Fases de la Tutoría 1.5.1 Instrumentos de acción tutorial.	Número de Sesión:4 Duración de la actividad: 60 min.
Objetivo de la Actividad: Reconocer y analizar las fases de la Tutoría, así como identificar los procesos que los docentes tutores deben realizar con los alumnos tutorados.	Recursos Humanos: Docentes Tutores Personal del CIDU de la UTT. Persona responsable de impartir el taller. Recursos Materiales: Bitácora personal, libreta de notas, bolígrafos, computadora, proyector, lista de asistencia.
Inicio de la sesión: Mientras los participantes se integran al taller, se registran en la lista de asistencia. El tallerista realiza la presentación de la sesión correspondiente a la sesión: <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentar el tema a desarrollar.</li><li>• Plantea el objetivo principal de la sesión.</li></ul>	Tiempo: 60 minutos
Desarrollo de la sesión: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aplicación de la matriz de preguntas y primeras ideas (Ver Anexo 8)</li><li>2. El tallerista presenta el tema a partir de una presentación de power point.</li><li>3. Elección de un color. (Opciones : verde, azul y amarillo)</li><li>4. Presentación de una dinámica grupal por parte de los docentes.</li><li>5. El personal del CIDU específicamente del área de Tutoría, realizara la presentación y entrega de instrumentos de diagnóstico para aplicación a los estudiantes tutorados durante la primer sesión de cada uno de los docentes frente a grupo.</li></ol>	Inicio de Sesión: 10 min. Desarrollo de la sesión: 40 min. Cierre de sesión: 10 min.
Cierre de la sesión:	Participación activa de los docentes tutores.

Para finalizar la sesión el tallerista les pedirá a los docentes que por equipos presenten su propuesta de la dinámica diseñada para recoger la información correspondiente con los alumnos.	Matriz de Preguntas y primeras ideas.
--	---------------------------------------

En la sesión número 4 se aborda el tema correspondiente a las fases de la tutoría, dicha sesión tiene como objetivo “Reconocer y analizar las fases de la Tutoría, así como identificar los procesos que los docentes tutores deben realizar con los alumnos tutorados”, en cada uno de los momentos de la tutoría, se prevee que dicha sesión se lleva a cabo aproximadamente en 60 minutos.

En un primer momento, los asistentes al taller al ingresar al salón se registran en la lista de asistencia, enseguida el tallerista presenta de manera general el tema a abordar en la sesión, y da lectura al objetivo principal que persigue dicha sesión.

El tallerista aplica a los asistentes una matriz de preguntas y presenta las primeras ideas (Ver anexo 8), en donde se plantean cuatro interrogantes que permitan tener en cuenta qué tanta información tienen los docentes respecto al tema a desarrollar durante la sesión, después de que han contestado las interrogantes el tallerista continua con la presentación de cada una de las fases de la tutoría (Inducción, Seguimiento y Evaluación), el tallerista expone a los asistentes la definición de cada una de las fases de la tutoría, de la misma da a conocer las posibles actividades que los tutores deben efectuar con los alumnos durante el proceso de acompañamiento.

Se considera importante abordar este tema con los tutores puesto que ellos poseen el papel de facilitador de conocimientos en el proceso de enseñanza – aprendizaje, además de que ellos establecen un acompañamiento directo con los estudiantes durante su estancia dentro de la universidad; de la misma manera, el docente tutor debe tener en cuenta que las condiciones de cada uno de los alumnos van cambiando conforme va avanzando durante su formación profesional, por lo que, es necesario que él reconozca el momento en el que desempeña su función como tutor. Por otro lado, el profesor debe desarrollar determinadas actividades con los alumnos conforme a las necesidades identificadas en el grupo tutorado.

Posteriormente, el tallerista solicita elegir un color (verde, azul y amarillo), y ya que cada docente haya elegido su color, el tallerista indica que aquellos que han seleccionado el color verde conforma el equipo número 1, los que optaron por el color azul les corresponde conformar el equipo 2 y los que eligieron el color amarillo serán los integrantes del equipo 3, después de que todos los participantes se encuentren integrados en los tres equipos correspondientes, el tallerista plantea las instrucciones de la actividad, en donde el equipo 1 diseñará una dinámica grupal que le permite capturar la información correspondiente de los alumnos tutorados en función a la fase de inducción de la tutoría, el equipo número 2 de la misma manera diseñará su dinámica o técnica grupal para recabar la información correspondiente a la fase de seguimiento, y por último el equipo número 3 seguirá la misma lógica de los equipos anteriores con la diferencia de que a este equipo le corresponde la fase de evaluación.

En seguida se le solicita al personal del CIDU específicamente del área de tutoría, realice la presentación y en su caso la entrega de los instrumentos de acción tutorial propios de la UTT a los profesores, para que los tutores frente a grupo ejecuten la aplicación correspondiente a los alumnos y esto les permita conocer las características y avances de los alumnos que tienen a su cargo.

Para finalizar la sesión, el responsable del taller pide a que cada uno de los tres grupos presente a sus compañeros la dinámica o estrategia diseñada de manera colectiva para recoger la información correspondiente a cada una de las fases de la tutoría además de justificar el porqué optaron por implementar dicha estrategia con los alumnos.

Después de reconocer y analizar la importancia de la acción tutorial hasta llegar a identificar la labor propia que posee cada uno de los tutores, durante el proceso de acompañamiento de los alumnos universitarios, es indispensable dotarlos de instrumentos de intervención y evaluación con el objetivo de profesionalizarse en el ámbito de la tutoría, además de hacer uso de dichos instrumentos para llevarlos a la práctica en cursos ajenos a la tutoría, es por ello que se propone la siguiente actividad.



## SESIÓN 5

### TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES TUTORES

Lugar: Universidad Tecnológica de Tlaxcala

Número de Sesión: 5

Fecha de Sesión:

Hora de sesión:

Número de asistentes:

Nombre de la Actividad: Tema a desarrollar: 2.2 Instrumentos de intervención y evaluación. 2.2.1 Instrumentos de recogida de información.	Número de Sesión: 5 Duración de la actividad: 60 min.
Objetivo de la Actividad: Dar a conocer a los docentes tutores los múltiples instrumentos que pueden utilizar en cada una de las sesiones de tutoría, en donde estos les permitan recoger información de los alumnos, canalizarlos a un área determinada, identificar necesidades de los alumnos de manera individual o grupal y/o evaluar su desempeño en la sesión.	Recursos Humanos: Docentes Tutores Personal del CIDU de la UTT. Persona responsable de impartir el taller. Recursos Materiales: Bitácora personal, libreta de notas, bolígrafos, computadora, proyector, lista de asistencia, pelota, pecera con papelitos.
Inicio de la sesión: Mientras los participantes se integran al taller, se registran en la lista de asistencia. El tallerista realiza la presentación de la sesión correspondiente a la sesión: <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentar el tema a desarrollar.</li><li>• Plantea el objetivo principal de la sesión.</li></ul>	Tiempo:
Desarrollo de la sesión: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Conceptualización teórica de la importancia de la recogida de información.</li><li>2. Presentación de la definición, características, elementos, tipos, y ejemplos de los instrumentos de recogida de información (entrevista, cuestionario y guión de observación)</li><li>3. Presentar el juego de la papa se quema.</li></ol>	Inicio de Sesión: 10 min. Desarrollo de la sesión: 40 min. Cierre de sesión: 10 min.
Cierre de la sesión: El tallerista aplica a los docentes tutores una tabla de contenido (Ver Anexo 9) para poder identificar si los docentes se han apropiado de los contenidos abordados en la sesión.	Participación activa de los docentes tutores.

Durante la sesión número 5 se aborda el tema correspondiente a las estrategias de intervención y evaluación, específicamente el subtema que se planea corresponde a los instrumentos de recogida de información, se considera necesario trabajar este tópico con los docentes, puesto que a partir del reconocimiento de la importancia que posee las técnicas de recogida de información, el docente tutor podrá tener un mayor acercamiento con los alumnos para detectar y conocer las necesidades de cada uno de ellos de manera personal y/o profesional.

En un primer momento, los asistentes al taller al ingresar al salón se registran en la lista de asistencia, enseguida el tallerista presenta de manera general el tema a abordar en la sesión y, plantea el objetivo principal que persigue dicha sesión.

En un segundo momento, el tallerista realiza la conceptualización teórica de la importancia que posee la recogida de información en el ámbito educativo, en seguida se presenta a los docentes tutores los instrumentos que permiten efectuar dicho proceso, tales instrumentos son: la entrevista, cuestionario y guión de observación, en la presentación se explica a los docentes la definición, características, elementos, tipos y ejemplos de cada uno los instrumentos antes ya mencionados.

Posterior a la presentación correspondiente a los instrumentos de recogida de información, se plantea llevar a cabo con los docentes el tradicional juego llamado: “La papa se quema”, pues a partir de esta dinámica se podrá distribuir a los docentes el instrumento que les corresponde elaborar para la sesión siguiente. Durante la dinámica y conforme el docente se vaya “quemando” tendrá que abandonar el círculo del juego y tomar un papel de la pecera que el tallerista tendrá a su cargo, en dicha pecera se encontrarán papeles que contendrán escrito el instrumento a desarrollar para la presentación de la sesión siguiente.

En último momento, se plantea la aplicación de una tabla de contenido (Ver Anexo 9), desde donde se plantean los contenidos abordados durante la sesión, de la misma manera se da la indicación de que los docentes tutores deben realizar su instrumento para recoger información propia de sus alumnos tutorados, quedando como actividad extra a la sesión. Conociendo los instrumentos pertinentes para

recoger la información de los alumnos, se da paso a plantear la siguiente sesión con el objetivo de poner en práctica lo aprendido en la sesión antes ya descrita:

## SESIÓN 6

### TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES TUTORES

Lugar: Universidad Tecnológica de Tlaxcala

Número de Sesión: 6

Fecha de Sesión:

Hora de sesión:

Número de asistentes:

Nombre de la Actividad: Tema a desarrollar: 2.2 Instrumentos de intervención y evaluación. 2.2.1 Instrumentos de recogida de información.	Número de Sesión:6 Duración de la actividad: 60 min.
Objetivo de la Actividad: Presentar a los docentes tutores los instrumentos de recogida de información (entrevista, cuestionario y guion de observación) diseñados específicamente para la acción tutorial.	Recursos Humanos: Docentes Tutores Personal del CIDU de la UTT. Persona responsable de impartir el taller. Recursos Materiales: Bitácora personal, libreta de notas, bolígrafos, computadora, proyector, lista de asistencia, lista de preguntas.
Inicio de la sesión: Mientras los participantes se integran al taller, se registran en la lista de asistencia. El tallerista realiza la presentación de la sesión correspondiente a la sesión: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el tema a desarrollar.</li> <li>• Plantea el objetivo principal de la sesión.</li> </ul>	Tiempo:
Desarrollo de la sesión: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación de la entrevista.</li> <li>2. Presentación del cuestionario.</li> <li>3. Presentación del guión de observación.</li> </ol>	Inicio de Sesión: 10 min. Desarrollo de la sesión: 40 min. Cierre de sesión: 10 min.
Cierre de la sesión:	Participación activa de los docentes tutores.

<p>Para que cada docente abandone la sesión deberá responder una pregunta de las que se plantean a continuación.(Ver anexo 10)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué es una entrevista?</li> <li>2. Menciona los tipos de entrevista.</li> <li>3. ¿Cuál es el objetivo que persigue diseñar una entrevista?</li> <li>4. ¿Cuántas personas participan en la aplicación de una entrevista?</li> <li>5. Define con tus propias palabras el cuestionario.</li> <li>6. ¿Cuáles son los tipos de preguntas que se plantean en un cuestionario?</li> <li>7. ¿Para qué se utiliza un cuestionario?</li> <li>8. ¿Qué es un guión de observación?</li> <li>9. Según tu experiencia, qué instrumento te permite conocer a grandes rasgos la situación del alumno.</li> <li>10. ¿Utilizarías estos instrumentos en otras asignaturas ajenas a la tutoría? ¿Por qué? (Utilizar cada una de las preguntas las veces que sea necesario)</li> </ol>	
--	--

En la sesión número 6 se aborda el tema correspondiente a los instrumentos de recogida de información, la sesión tiene como objetivo principal: “Presentar a los docentes tutores los instrumentos de recogida de información (entrevista, cuestionario y guion de observación) diseñados específicamente para la acción tutorial”.

En un primer momento, el tallerista realiza la presentación del primer instrumento (Entrevista), que posiblemente los docentes tutores podrán aplicar a los alumnos para conocer a profundidad la situación de cada uno de ellos, después de que la tallerista realiza dicha presentación, elige de manera aleatoria a dos docentes para que realicen la presentación de su propuesta de entrevista realizada como tarea extra del taller.

Enseguida el tallerista presenta a los tutores el ejemplo correspondiente al cuestionario, siguiendo la misma dinámica anterior, en donde se solicita a otros dos docentes diferentes presenten su instrumento elaborado.

Por último, presenta el guion de observación diseñado para la acción tutorial, terminando con la misma dinámica de los instrumentos anteriores.

Posterior a la presentación y exposición de los instrumentos abordados, los docentes podrán abandonar la sesión del taller, pero antes de que abandonen la sesión, cada uno de los docentes deberá responder a una de las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es una entrevista?
2. Menciona los tipos de entrevista.
3. ¿Cuál es el objetivo que persigue diseñar una entrevista?
4. ¿Cuántas personas participan en la aplicación de una entrevista?
5. Define con tus propias palabras el cuestionario.
6. ¿Cuáles son los tipos de preguntas que se plantean en un cuestionario?
7. ¿Para qué se utiliza un cuestionario?
8. ¿Qué es un guión de observación?
9. Según tu experiencia, qué instrumento te permite conocer a grandes rasgos la situación del alumno.
10. Utilizarías estos instrumentos en otras asignaturas ajenas a la tutoría ¿Por qué?

## SESIÓN 7

### TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES TUTORES

Lugar: Universidad Tecnológica de Tlaxcala

Número de Sesión: 7

Fecha de Sesión:

Hora de sesión:

Número de asistentes:

Nombre de la Actividad: Tema a desarrollar: 2.2 Instrumentos de intervención y evaluación. 2.2.2 Instrumentos de evaluación del aprendizaje.	Número de Sesión: 7 Duración de la actividad: 40-60 min.
Objetivo de la Actividad: Exponer a los docentes tutores la importancia del proceso de Evaluación del aprendizaje en el contexto universitario.	Recursos Humanos: Docentes Tutores Personal del CIDU de la UTT. Persona responsable de impartir el taller. Recursos Materiales: Bitácora personal, libreta de notas, bolígrafos, computadora, proyector, lista de asistencia, presentación de Power Point.
Inicio de Sesión: Mientras los participantes se integran al taller, se registran en la lista de asistencia. El tallerista realiza la presentación de la sesión correspondiente a la sesión: <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentar el tema a desarrollar.</li><li>• Plantea el objetivo principal de la sesión.</li></ul>	Tiempo:
Desarrollo de sesión: <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentar el proceso de Evaluación del Aprendizaje .<ul style="list-style-type: none"><li>-¿ Qué es la evaluación del aprendizaje?</li><li>- Tipos de Evaluación.<ul style="list-style-type: none"><li>- Evaluación Diagnóstica.</li><li>- Evaluación Formativa.</li><li>- Evaluación Sumativa.</li></ul></li></ul></li><li>• Preguntas y respuestas entre los participantes.</li></ul>	Inicio de Sesión: 10 min. Desarrollo de la sesión: 40 min. Cierre de sesión: 10 min.
Cierre de sesión: Para finalizar la sesión el tallerista aplica un cuestionario (Ver Anexo 11) a cada uno de los asistentes al taller.	Elementos de Evaluación: -Participación activa de los docentes tutores. Evidencias:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Fotografías.</li> <li>• Cuestionarios contestados.</li> </ul>
--	--

En la sesión número 7 se aborda el tema correspondiente a los instrumentos de intervención y evaluación, dicha sesión tiene como objetivo principal: “Exponer a los docentes tutores la importancia del proceso de evaluación del aprendizaje en el contexto universitario”.

En un primer momento el tallerista presenta a los docentes tutores la temática correspondiente al proceso de evaluación, durante la presentación se aborda dicho proceso partiendo de la conceptualización, los tipos de evaluación en donde se explica la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, a partir de una presentación de power point.

Se considera importante desarrollar este tema debido a que el proceso de evaluación del aprendizaje se considera un factor determinante en el ámbito profesional de los docentes, de la misma manera este proceso permite profesionalizar a los docentes en materia de evaluación y llevarlo a la práctica en su ámbito profesional.

Enseguida, se realiza con los docentes tutores una dinámica de preguntas y respuestas en donde cada uno de los docentes tutores deberá dirigir una pregunta con respecto a los contenidos abordados en la sesión a algún compañero docente, dicha actividad permitirá retroalimentar de manera grupal cada una de las dudas que los docentes posean con respecto a la temática abordada en la sesión.

Por último, el tallerista aplica a los docentes un cuestionario (Ver Anexo 11) en donde se plantean conceptualizaciones con respecto a la evaluación y los tipos de evaluación, dicho instrumento permite al tallerista recuperar información respecto a la apropiación de los contenidos que el docente ha adquirido a través de esta sesión

## SESIÓN 8

### TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES TUTORES

Lugar: Universidad Tecnológica de Tlaxcala

Número de Sesión: 8

Fecha de Sesión:

Hora de sesión:

Número de asistentes:

Nombre de la Actividad: Tema a desarrollar: 2.2 Instrumentos de intervención y evaluación. 2.2.2 Instrumentos de evaluación del aprendizaje.	Número de Sesión: 8 Duración de la actividad: 40-60 min.
Objetivo de la Actividad: Plantear a los docentes tutores, algunos de los instrumentos existentes para evaluar el desempeño académico de los jóvenes universitarios en las sesiones de clase.	Recursos Humanos: Docentes Tutores Personal del CIDU de la UTT. Persona responsable de impartir el taller. Recursos Materiales: Bitácora personal, libreta de notas, bolígrafos, computadora, proyector, lista de asistencia, presentación de Power Point, Fichas de trabajo, cinta adhesiva, lápices de colores.
Inicio de Sesión: Mientras los participantes se integran al taller, se registran en la lista de asistencia. El tallerista realiza la presentación de la sesión correspondiente a la sesión: <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentar el tema a desarrollar.</li><li>• Plantea el objetivo principal de la sesión.</li></ul>	Tiempo:
Desarrollo de sesión: <ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar un acordeon ( Técnica de Kirigamy)</li><li>• Presentar los instrumentos propios del proceso de Evaluación del aprendizaje.<ul style="list-style-type: none"><li>- Evaluaciones escritas.</li><li>-Evaluaciones prácticas.</li><li>-Observación.</li><li>-Registros del desempeño.</li><li>- Autoevaluación y Evaluación por pares.</li></ul></li></ul>	Inicio de Sesión: 10 min. Desarrollo de la sesión: 40 min. Cierre de sesión: 10 min.



<p>Cierre de sesión: Para finalizar la sesión el tallerista solicita a los asistentes compartan con el resto de sus compañeros su experiencia con respecto a la sesión número 8 del taller.</p>	<p>Elementos de Evaluación: -Participación activa de los docentes tutores. Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Fotografías.</li> <li>• Acordeones de los docentes.</li> </ul>
---	--

En la sesión número 8 se aborda la continuación de la sesión número 7, en donde en esta sesión se presentan a los docentes tutores los instrumentos propios de la evaluación del aprendizaje, dicha sesión tiene como objetivo principal: “Plantear a los docentes tutores, algunos de los instrumentos existentes para evaluar el desempeño académico de los jóvenes universitarios en las sesiones de clase”.

En un primer momento se plantea realizar un acordeón informativo con los docentes tutores, en donde cada uno de los asistentes al taller registrará la información oportuna con respecto al tema a desarrollar.

En un segundo momento el tallerista expone a los docentes la clasificación correspondiente a los instrumentos que permiten evaluar el desempeño académico de cada uno de los alumnos, de manera que el docente se apropie de las posibles estrategias de evaluación utilizadas en el ámbito escolar.

Por último, el tallerista solicita a los docentes tutores compartan con él y con el resto de los compañeros su experiencia personal con respecto a la sesión desarrollada, solicitando a los participantes que para la sesión número 9, asistan con material correspondiente a un tema de interés de su práctica profesional.

## SESIÓN 9

### TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES TUTORES

Lugar: Universidad Tecnológica de Tlaxcala

Número de Sesión: 9

Fecha de Sesión:

Hora de sesión:

Número de asistentes:

Nombre de la Actividad: Tema a desarrollar: 2.2 Instrumentos de intervención y evaluación. 2.2.2 Instrumentos de evaluación del aprendizaje.	Número de Sesión: 9 Duración de la actividad: 40-60 min.
Objetivo de la Actividad: Diseñar los instrumentos de evaluación del aprendizaje con respecto a la clasificación presentada en la sesión 8 del Taller.	Recursos Humanos: Docentes Tutores Personal del CIDU. Persona responsable de impartir el taller. Recursos Materiales: Bitácora personal, libreta de notas, bolígrafos, computadora, proyector, lista de asistencia, presentación de Power Point.
Inicio de Sesión: Mientras los participantes se integran al taller, se registran en la lista de asistencia. El tallerista realiza la presentación de la sesión correspondiente a la sesión: <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentar el tema a desarrollar.</li><li>• Plantea el objetivo principal de la sesión.</li></ul>	Tiempo:
Desarrollo de sesión: <ul style="list-style-type: none"><li>• Dividir a los participantes en 5 equipos correspondientes.</li><li>• Diseño de los instrumentos de evaluación del aprendizaje.</li></ul>	Inicio de Sesión: 5 min. Desarrollo de la sesión: 30 min. Cierre de sesión: 25 min.
Cierre de sesión: Cada docente presentara su instrumento elaborado como propuesta para evaluar el aprendizaje de los alumnos.	Elementos de Evaluación: -Participación activa de los docentes tutores. Evidencia: <ul style="list-style-type: none"><li>• Lista de asistencia.</li><li>• Fotografías.</li><li>• Instrumentos.</li></ul>

La sesión 9 es continuidad de las sesiones 7 y 8 del tema correspondiente a los instrumentos de intervención y evaluación, dicha sesión tiene como objetivo principal: “Diseñar los instrumentos de evaluación del aprendizaje con respecto a la clasificación presentada en la sesión 8 del Taller”.

En un primer momento el tallerista realiza la presentación correspondiente a las actividades a desarrollar en la presente sesión, en un inicio se divide a los asistentes de la sesión en cinco equipos, la conformación de los equipos se efectúa a partir del juego de la ruleta, en donde el tallerista presenta una ruleta en la que aparece la clasificación de los instrumentos de evaluación del aprendizaje, cada docente pasa a girar la ruleta para integrarse en su equipo correspondiente.

Después de que los participantes ya se encuentran organizados en equipos, se da un tiempo determinado para que cada uno de ellos elabore los instrumentos que conforman dicha clasificación, estos instrumentos se elaboran a partir del tema de interés de cada uno de los docentes.

Para finalizar la sesión se realiza una presentación por parte de los docentes, en donde cada uno de ellos expone sus instrumentos diseñados como propuesta para evaluar el aprendizaje y desempeño de los alumnos tutorados, en cada una de las sesiones.

## SESIÓN 10

### TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES TUTORES

Lugar: Universidad Tecnológica de Tlaxcala

Número de Sesión: 10

Fecha de Sesión:

Hora de sesión:

Número de asistentes:

Nombre de la Actividad: Tema a desarrollar: 2.2 Instrumentos de intervención y evaluación. 2.2.2 Instrumentos de evaluación del aprendizaje.	Número de Sesión: 10 Duración de la actividad: 40-60 min.
Objetivo de la Actividad: Clasificar los instrumentos diseñados en la sesión número 9 del taller.	Recursos Humanos: Docentes Tutores Personal del CIDU de la UTT. Persona responsable de impartir el taller. Recursos Materiales: Bitácora personal, libreta de notas, bolígrafos, computadora, proyector, lista de asistencia, presentación de Power Point.
Inicio de Sesión: Mientras los participantes se integran al taller, se registran en la lista de asistencia. El tallerista realiza la presentación de la sesión correspondiente a la sesión: <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentar el tema a desarrollar.</li><li>• Plantea el objetivo principal de la sesión.</li></ul>	Tiempo:
Desarrollo de sesión: <ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar un portafolio de evidencias.</li><li>• Clasificación de los instrumentos</li></ul>	Inicio de Sesión: 10 min. Desarrollo de la sesión: 40 min. Cierre de sesión: 10 min.
Cierre de sesión: Para finalizar la sesión el tallerista aplica a los asistentes un cuestionario (Ver Anexo 12). El personal del CIDU hace entrega de una constancia de asistencia al Taller de Capacitación.	Elementos de Evaluación: -Participación activa de los docentes tutores.
Actividad Extra:	Evidencias: <ul style="list-style-type: none"><li>• Lista de asistencia.</li><li>• Fotografías.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionarios contestados.</li> <li>• Portafolio de Evidencias.</li> <li>• Constancias.</li> </ul>
--	---

La sesión 10 corresponde a la conclusión de las sesiones del proceso de evaluación, dicha sesión tiene como objetivo clasificar los instrumentos diseñados en la sesión número 9 por cada uno de los docentes.

Al inicio, de manera colaborativa, los docentes elaboran un portafolio de evidencias, el cual está integrado por cada uno de los instrumentos contestados por ellos mismos, así mismo, se recogen sus relatos anecdóticos de cada una de las sesiones del taller.

Además de que los profesores clasifican los instrumentos diseñados en la sesión anterior, en donde ellos de manera personal agrupan los instrumentos en función al momento oportuno para la acción tutorial, quedando como evidencia del trabajo desarrollado a lo largo del Taller efectuado.

Por último, el tallerista aplica un cuestionario (Ver Anexo 12), en donde se plantean preguntas cerradas y abiertas que le permitan reconocer los alcances de llevar a cabo el Taller de Capacitación con los tutores en el contexto escolar de la UTT. Posterior a la aplicación del instrumento de recogida de información, el tallerista en conjunto con el personal del CIDU hacen entrega de una constancia de asistencia al Taller.

## Capítulo IV. Evaluación

En este último capítulo se plantea el proceso de evaluación llevado a cabo en todo proyecto, en donde, a partir de su conceptualización teórica se logra vislumbrar el modelo oportuno para evaluar la propuesta de intervención previamente diseñada; de la misma manera, se proponen y aquí describen los instrumentos que permitirán llevar a cabo dicho proceso de evaluación, tal y como se describe a continuación.

### 4.1. Evaluación de Proyectos

Para desarrollar el presente capítulo es necesario remitirnos a la última fase de la intervención educativa, la cual corresponde a la evaluación del proyecto de intervención, se considera necesario abordar esta fase debido a que la evaluación nos permite mirar los alcances del proceso realizado, así como tomar decisiones respecto a su pertinencia y continuidad; de hecho, es Casanova (s/f) quien ya ha definido a la evaluación como:

*“El proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporando al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor respecto a ella y tomar decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente”*

Con base en el planteamiento anterior, es posible establecer que el proceso de evaluación es una fase de suma importancia dentro del proyecto de intervención, puesto que la evaluación antes, durante y después del proceso puede ayudar a definir qué tanto han servido las acciones diseñadas para la mejora del ámbito intervenido, así mismo, durante esta fase es importante realizar algunas pruebas o tomar en cuenta parámetros que permitan verificar si se han logrado o no los objetivos planteados; por otro lado, igualmente permite incorporar aquellas observaciones o avances que se han logrado alcanzar durante la fase de ejecución del proyecto, aunque dichos factores no se hayan tomado en cuenta en la fase del diseño del proyecto de intervención, puesto

que dichos logros permitirán identificar si se logró una mejora continua en el proceso de intervención.

Todo proceso de intervención busca generar una mejora continua, sea esta en el corto, mediano o en el largo plazos, por ello, a partir de la evaluación se pueden identificar algunos de los beneficios que podría traer consigo la puesta en marcha del proyecto. Si bien la mejora continua de la educación, impartida en el contexto escolar, es el objetivo principal de la evaluación que aquí se propone, así como el análisis y estudio del proyecto educativo desarrollado en determinado contexto, también es posible reconocer si los objetivos previamente establecidos se han alcanzado, así como saber, en conjunto, si las estrategias y actividades diseñadas permiten atender la necesidad institucional demandada.

En relación a los tipos de evaluación es posible identificar dos: a) Evaluación sumativa y b) Evaluación formativa, las cuales, se describen a continuación a grandes rasgos:

- a) Evaluación Sumativa: es aquella compuesta por la suma de valoraciones efectuadas durante un curso, para determinar, al final del mismo, al grado con el que los objetivos de la enseñanza se alcanzaron y así poder establecer una calificación, la cual a través de un número se logra reconocer el nivel de aprovechamiento de los contenidos desarrollados en un lapso de tiempo determinado (Sanchez, 2018).
- b) Evaluación Formativa: es aquella que se utiliza para monitorear el progreso del aprendizaje y proporcionar retroalimentación al estudiante sobre sus logros, deficiencias y oportunidades de mejora. Así mismo es considerada un proceso mediante el cual se recaba información sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje, que los docentes suelen utilizar para tomar decisiones sobre cómo enseñan y los alumnos para mejorar su propio desempeño, convirtiéndose en una fuente de motivación para los alumnos (Sanchez, 2018).

Después de reconocer cuáles son los objetivos que persigue cada uno de los tipos de evaluación, se plantea que, con la propuesta de los instrumentos diseñados para

cada una de las sesiones del taller de capacitación y presentadas en el capítulo anterior, se logra poner en práctica ambos tipos de evaluación, con el fin de identificar y conocer el nivel de aprovechamiento de los contenidos elegidos para los docentes tutores, adquiridos en cada una de las sesiones que conforman el taller de capacitación y, además, poder evaluar los alcances al final de la intervención.

## **4.2. Modelos de Evaluación**

Es importante mencionar que, para poder llevar a cabo el proceso de evaluación de un proyecto de intervención educativa es necesario tener en cuenta que se necesita de un determinado modelo de evaluación que permita conocer el rumbo del proyecto. Es así que, para poder implementar un modelo evaluativo se debe conocer el ámbito del proyecto a implementar, aquí cabe mencionar que dentro de los proyectos de intervención educativa se plantean 2 modelos a considerar: el socioeducativo y el psicopedagógico.

### ***Modelo socioeducativo***

Toda intervención de carácter socioeducativo necesita del acompañamiento de la evaluación, considerado como el control de calidad de la elaboración del diseño, la ejecución y evaluación del proyecto a implementar.

Arredondo & Cabrerizo (2011) apuntan que la evaluación socioeducativa de un proyecto de intervención socioeducativo es una parte importante en el proceso de diseño y ejecución del proyecto, ya que, nos permite explicar y valorar tanto el proceso de ejecución como los resultados de todas las acciones realizadas.

La evaluación de este tipo de proyectos puede ser interna o externa. La evaluación interna es realizada por el equipo que ha diseñado y ejecutado el proyecto, mientras que, por su parte, la evaluación externa se encarga a un equipo profesional externo, ajeno al diseño y ejecución del proyecto.



La finalidad de la evaluación varía según el momento en que se realice, es decir, puede ser una evaluación procesual y/o una evaluación final. En la primera se busca comprobar que durante la fase de ejecución del proyecto, este se haya desarrollado de manera satisfactoria y, por su parte, la evaluación final tiene como objetivo presentar si se han conseguido los objetivos propuestos, es decir, comprobar su eficacia.

### ***Modelo psicopedagógico.***

Henao Lopez (2007) plantea que la evaluación psicopedagógica se entiende como:

*“un proceso compartido de recogida y análisis de información relevante de la situación de enseñanza- aprendizaje, teniendo en cuenta las características propias del contexto escolar y familiar, a fin de tomar decisiones para promover cambios que hagan posible mejorar la situación académica”*

Dicho proceso es posible efectuarlo en colaboración con todos los actores que intervienen en el proceso educativo de los alumnos, es decir: el alumno (a), la familia, la institución educativa: directivos, docentes profesionales del ámbito psicopedagógico, tales como psicólogos, educadores especiales, docentes de diferentes grados escolares, se considera importante la participación de todos los implicados puesto que ellos son los agentes directos con los que el alumno mantiene una estrecha relación de convivencia y participación.

Según el mismo autor señala, la evaluación psicopedagógica posee tres enfoques de evaluación: el psicométrico, conductual y potencial de aprendizaje, los cuales se describen a continuación:

*Psicométrico.* En este enfoque se hace uso de procedimientos básicos, tales como la medición, en donde a través de pruebas estandarizadas se mide la inteligencia como un elemento básico para establecer factores predictores de rendimiento. La evaluación aquí efectuada es completamente objetiva.

*Conductual.* Este enfoque se focaliza en torno al desempeño comportamental de los sujetos, la conducta depende de los antecedentes y de las consecuentes. Las

conductas se deben observar en situaciones naturales, por lo tanto, se hace un proceso de evaluación ideográfico.

*Potencial de aprendizaje.* Este enfoque da importancia a la influencia del contexto sobre el aprendizaje, el análisis de la inteligencia, por ejemplo, se da con base en las ejecuciones establecidas más no en puntajes obtenidos. Considera las variables afectivo - emocionales como activadoras o no del desempeño cognitivo del sujeto.

Con los enfoques propuestos anteriormente podemos establecer que la evaluación psicoeducativa tienen como objetivo principal medir los factores que permitan una mejora en el proceso de enseñanza – aprendizaje, en donde será posible comprobar la calidad de los resultados y la satisfacción alcanzada por todas las personas que han participado en la intervención psicopedagógica realizada.

### **4.3. Modelo de Evaluación del Proyecto**

Después de reconocer los modelos que evalúan los proyectos de intervención educativa se plantea que para el presente trabajo se ha optado por recuperar el modelo evaluativo psicopedagógico, puesto que la evaluación psicopedagógica, según Álvarez (2010), tiene por objetivo principal encontrar las ayudas que le permitan progresar al sujeto en su proceso de aprendizaje, ya que está centrada en el modo de aprender y los procesos de cambio a que está sometida. De la misma manera, ésta toma en cuenta todas los condicionantes individuales, sociales y ambientales que rodean al sujeto y tratan de mostrar al alumno qué puede aprender y cómo hacerlo de manera realista.

Por otro lado, la evaluación psicopedagógica no se basa en evaluar el déficit para compararlo con una referencia estandarizada, sino que el origen de la evaluación está en determinar las necesidades que el alumno posee para dar una respuesta educativa adecuada a su déficit.

Retomando lo establecido por el autor y el diseño del proyecto antes descrito, se plantea que el programa de Tutoría de la UTT, en conjunto con las actividades desarrolladas por el CIDU, se ubican en un contexto donde se desarrollan prácticas de

carácter psicopedagógico, por ello, la importancia de retomar la fundamentación correspondiente a la evaluación psicopedagógica. Además, a través de la acción tutorial, se pueden poner en prácticas dinámicas y programas de socialización, convivencia, prevención y/o contacto con las familias para el desarrollo personal, académico y profesional de forma personalizada o brindando una atención grupal.

Alvarez (2010) plantea que el modelo psicopedagógico posee cinco tipos específicos de evaluación, la ordinaria, asistida, compartida, psicopedagógica y multidisciplinar, estas son utilizadas a partir del carácter común o especial que vayan adquiriendo según el problema que vaya presentando el alumno, dichos tipos de evaluación se describen a continuación a partir de las propuestas de:

*Evaluación ordinaria:* es aquella que suele realizar cualquier profesor en su aula de manera continua, empenado los instrumentos habituales que tiene a su alcance, tales como la observación, entrevista, escalas de estimación, exámenes ordinarios, etc.

*Evaluación asistida:* se trata de una evaluación ordinaria donde el profesor solicita asesoramiento de otros profesionales, como el profesor de apoyo o el orientador del centro en la planificación, análisis y valoración de los resultados.

*Evaluación compartida:* en este caso se recurre a la intervención de otros profesionales no sólo para solicitar el asesoramiento técnico, sino que además se participa en colaboración directa con el profesor para dar solución al problema presentado por el alumnado.

*Evaluación psicopedagógica:* el término psicopedagógico responde a que es una evaluación que se realiza estrictamente dentro del marco escolar sin contar con el apoyo de otros profesionales de las áreas externas del ámbito del sistema educativo.

*Evaluación multidisciplinar:* es considerada un escalon más en cuanto a la especialización de la evaluación, ya que, en este caso, engloba a profesionales especialistas externos. Por eso la evaluación dejaría de llamarse psicopedagógica para llamarse multidisciplinar, es decir, en la que intervienen diferentes disciplinas distintas a la escolar.

Con base en el tipo de proyecto que se ha desarrollado y en conjunto con el modelo de evaluación seleccionado es posible plantear que este proyecto se encuentra fundamentado a partir de lo establecido en líneas anteriores, en donde se reconoce la importancia de los actores activos en el proceso enseñanza- aprendizaje así como las condiciones contextuales del ámbito escolar intervenido.

#### **4.4. Instrumentos de Evaluación para el Proyecto.**

Con respecto al diseño de los instrumentos de evaluación del presente proyecto, se plantea que estos son una herramienta que le permiten al interventor (tallerista) recoger información objetiva con respecto a lo que se desea evaluar en la fase de ejecución del proyecto diseñado.

Sánchez (2018) plantea que los instrumentos de evaluación son “técnicas de medición y recolección de datos que tienen distintos formatos, atendiendo a la naturaleza de la evaluación”. Además de que existe una gran variedad de instrumentos con diversas ventajas y imitaciones para documentar el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y destrezas de los estudiantes.

En este proyecto se plantea hacer uso de instrumentos que permitan recoger información y evaluar cada una de las sesiones diseñadas para llevar a cabo el taller de capacitación en la UTT, dichos instrumentos son cuestionarios, lista de cotejo y escala de Likert, los cuales son descritos a continuación:

##### ***Cuestionario***

Se plantea hacer uso del cuestionario, ya que este instrumento nos permite recoger información objetiva en relación a lo abordado en las sesiones del taller de capacitación, según Hernández Sampieri (1997), el cuestionario es tal vez el más utilizado para la recolección de datos, este consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir.

Por otra parte Casas, Repullo y Donado (2003), citados por Bravo y Valenzuela (s/f), apuntan a que el cuestionario es un instrumento utilizado para recoger de manera organizada la información que permitirá dar cuenta de las variables que son de interés en cierto estudio, investigación sondeo o encuesta. Generalmente, se compone de un conjunto de preguntas que permitirá obtener la información de manera estandarizada. Los cuestionarios suelen ser utilizados con objetivos diversos, por ejemplo, para recuperar información respecto a variables contextuales o individuales que pueden ayudar a comprender mejor los resultados de una evaluación educacional.

En los casos en los que un cuestionario es utilizado como instrumento de evaluación, normalmente se habla de instrumentos orientados a medir lo que Cronbach denominó “desempeño típico”. Los test de desempeño típico buscan evaluar lo que una persona normalmente hace. En este caso, no existen contestaciones correctas o incorrectas, sino que se esperan respuestas que representen lo más fielmente posible lo que los sujetos piensan, hacen o creen. Los cuestionarios, entonces, buscan medir el desempeño típico de los concepto de estudio. (Bravo & Valenzuela, s.f.)

Así mismo, estos autores plantean las etapas de construcción de un cuestionario, la cuales se citan a continuación:

1. Definición del constructo u objeto de medida.
2. Tabla de especificaciones.
3. Desarrollo de preguntas.
4. Pilotaje del cuestionario.
5. Ensamblaje del instrumento definido.

A partir de lo señalado en líneas anteriores, se puede decir que el cuestionario es un instrumento pertinente para evaluar los contenidos concernientes a la estrategia de intervención previamente diseñada, debido a que este es una herramienta potente y flexible para evaluar determinados conocimientos, así mismo, suele utilizarse como prueba de evaluación diagnóstica, procesual o final.

Despues de reconocer la importancia del uso del cuestionario como instrumento de evaluación, se da paso a describir lo que en la propuesta de intervención (Taller de

Capacitación) se plantea como diseño de este instrumento, en cinco de las diez sesiones, es por ello que, a continuación se describen cada una de las sesiones donde interviene el cuestionario como instrumento de evaluación.

En la sesión 1 se diseña un cuestionario (Ver Anexo 5), el cual consta de seis preguntas abiertas, las cuales, permiten al docente reflexionar y sintetizar la información presentada durante la sesión del taller. De la misma manera, este instrumento le permite al tallerista reconocer si los docentes se han apropiado de los contenidos expuestos por él.

En la sesión 4 también se hace uso del cuestionario como herramienta de recogida de información, sin embargo, para esta sesión se decidió cambiar el formato original del cuestionario, dándole por nombre matriz de preguntas (Ver Anexo 8), en donde se plantean cuatro interrogantes que permitan al tallerista identificar el nivel de conocimiento inicial de los docentes tutores en función a las fases propias del proceso de tutoría, se puede decir que a partir de este instrumento se realiza una evaluación diagnóstica o inicial a lo docentes tutores.

Para la sesión sesión 6 se diseña un cuestionario que contiene diez interrogantes, las cuales, serán utilizadas por el tallerista en función de demandar al docente tutor alguna de las diez cuestiones presentadas en dicho instrumento, cada una de las preguntas ha sido formulada a partir del tema presentado por el tallerista (Ver Anexo 10).

En lo que concierne a la sesión 7 se plantea un cuestionario en un formato similar al de un examen, en donde en una columna se establecen las conceptualizaciones correspondientes a seis términos que corresponden al tema abordado durante la sesión del taller, este instrumento permite al tallerista reconocer si los docentes adquirieron y se apropiaron de los términos desarrollados durante esta sesión (Ver Anexo 11).

En la última sesión del taller se plantea aplicar a los asistentes a la sesión un cuestionario que posee once preguntas abiertas y cerradas, las que permitan dar cuenta del nivel de satisfacción de los participantes a dicho proyecto, por otro lado, en algunas de las cuestiones se demanda a los docentes brinden comentarios en función

a los temás y actividades que ellos propondrían para efectuar un próximo taller en el ámbito de la tutoría (Ver Anexo 12).

### ***Lista de Cotejo***

En lo que concierne a la lista de cotejo utilizada en el presente proyecto, se recurre a hacer uso de dicho instrumento, puesto que a partir de ella se logra vislumbrar el nivel de desempeño en función al indicador planteado en la misma. Tobón (2014) define las listas de cotejo como: “instrumentos de evaluación de competencias que permiten determinar la presencia o ausencia de una serie de elementos de una evidencia (indicadores)”. Aquí, es importante tener en cuenta los niveles de desempeño en la ponderación o puntuación de los indicadores. Mientras mayor sea el nivel de desempeño, el indicador tiene más puntos. De acuerdo con Luna (2007) se puede decir que una lista de cotejo es un instrumento de evaluación que permite verificar, durante el proceso de enseñanza- aprendizaje, los aspectos evaluar.

Además, las listas de cotejo son utilizadas para evaluar procesos de aprendizaje estructurados, identificar logros y áreas de mejora, evaluar productos terminados y promover la coevaluación y la autoevaluación entre los estudiantes. Así mismo, una lista de cotejo se usa para comprobar la presencia o no de un aspecto, anotar si se cumple o no con el aspecto a evaluar. De la misma manera, este instrumento permite precisar que se quiere evaluar, transformar criterios cualitativos en cuantitativos, y ser objetivo al momento de evaluar.

Este instrumento se diseña en la sesión número 3 del taller de capacitación, dicho instrumento posee nueve criterios a evaluar; los cuales, se encuentran divididos en tres categorías: 1) participación, 2) habilidades comunicativas y 3) argumentos. También, se plantea el nivel de desempeño de los docentes a partir de la numeración del 0-5, en donde 0= No cumplió, 1= deficiente, 2=regular, 3= bueno, 4= muy bueno y 5= excelente. Con este instrumento el docente evalúa la participación de sus compañeros en la actividad desarrollada durante esta sesión (Ver Anexo 7).

## ***Escala de Likert***

Las llamadas escalas de Likert son instrumentos psicométricos, desde donde el sujeto encuestado debe indicar su acuerdo o desacuerdo sobre una determinada afirmación, ítem o reactivo, lo que se utiliza a través de una escala ordenada y unidimensional (Bertram, 2008). Para Sampieri (1997), la escala de Likert consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos que se les aplica. Por otra parte, Izquierdo & Echauri (2013) plantean que esta escala está constituida por una serie de ítems ante los cuales se solicita la reacción de los sujetos. El interrogado señala su grado de acuerdo o desacuerdo con cada uno de los ítems, proposición o afirmación relativa al asunto estudiado y a cada posible respuesta se le da una puntuación favorable o desfavorable según sea el caso.

Una característica de los ítems en este instrumento es que las alternativas de respuesta son fijas para todas las proposiciones y todas tienen designado un peso o valor similar al equivalente. Así, la probabilidad de acuerdo o desacuerdo con cualquiera de las series de ítems favorables o desfavorables, con respecto a un objeto, varía directamente con el grado de actitud de un individuo. De la misma manera, al ser un instrumento de evaluación cualitativa deber ser usado para la medición de actitudes o capacidades relacionadas con el tema abordado.

Con lo establecido anteriormente se plantea que la escala de Likert se vislumbra como un instrumento oportuno para medir si los docentes tutores que asistan al taller de capacitación aquí planteado, poseen las características propias que debe poseer un docente que desempeña funciones correspondientes a la acción tutorial, dentro de la UTT. Por ello, se plantea hacer uso de este instrumento en la sesión número 2 del taller.

En la sesión 2 se diseña una escala de Likert, la cual sirve para medir las actitudes de los profesores ante situaciones cotidianas a su práctica docente, en dicho instrumento se proponen ocho interrogantes que se plantean bajo el formato de indicadores, con el objetivo de que los docentes tutores realicen un proceso de



autoevaluación en relación a identificar si el docente posee las características de un tutor que el modelo nacional de tutorías de la UTT plantea como las oportunas para considerarlo un docente con el perfil idóneo para desempeñar su práctica docente frente a grupo (Ver Anexo 6).

## **Descripción de la experiencia de Intervención**

En el presente apartado se describe la experiencia vivida durante el proceso de intervención, cabe mencionar que dicho acontecimiento comienza en el sexto semestre de la carrera, cuando en un inicio la coordinación de la LIE nos presenta en que consiste el proceso de inserción al ámbito de prácticas profesionales teniendo en cuenta la línea profesional de cada alumno. A partir de dicho acto se realiza la elección del ámbito que se desea intervenir, y para ello se eligió el Centro Integral de Desarrollo Universitario de la UTT, debido a que docentes responsables de dicho centro acudieron a la UPN 291, con la intención de que algún o algunos estudiantes específicamente de la LIE se integraran a dicho lugar para realizar prácticas profesionales, puesto que requerían de un practicante con capacidades y competencias que se perfilaran a las de un LIE para que en conjunto con las autoridades educativas se diseñara y ejecutara el Programa Institucional de Tutorías (PIT).

Después de llevar a cabo todos los trámites administrativos correspondientes para poder realizar la práctica profesional en el ámbito antes ya mencionado, se da paso a asistir al lugar en cuestión con el objetivo de reconocer de manera general el ámbito en donde el LIE se encuentra situado. En un primer momento a partir de charlas informales con las docentes responsables y jóvenes de la UTT se logra reconocer que el CIDU es un espacio de reciente creación y que, debido a la falta de un Programa de tutorías dentro de dicha institución, los estudiantes, así como los docentes muestran poco interés en materia de Tutoría.

Es importante mencionar que a través de las charlas ya antes mencionadas se logra tener como información que la implementación de una materia de apoyo y acompañamiento para los escolares surge como idea de una docente de la misma institución que, al estar en constante interacción con los alumnos universitarios, reconoce que algunos de ellos tienen un bajo nivel de aprovechamiento escolar, así como contar con problemas dentro del núcleo familiar, siendo estas algunas de las

razones de tener altos índices de deserción y abandono escolar en los primeros cuatrimestres de las carreras que ofrece este centro educativo.

Por otro lado, se puede decir que el rastreo de información con respecto a la organización y sistemas de la institución es un poco compleja puesto que el ser un sistema educativo claramente definido y con una normativa oficial, tanto los docentes como personal administrativo no proporcionan información que es considerada como confidencial y propia de las diferentes áreas de la institución; sin embargo, se logra tener acceso a libros y páginas web propias de la universidad para tener una mayor apropiación de la organización de la UTT y en particular del CIDU, siendo este último el área a intervenir.

Estando alrededor de tres semanas en el CIDU fue posible identificar que los docentes tutores que imparten clases en la UTT, en su mayoría, pertenecen al ámbito de la ciencias exactas, y que en algunos casos los docentes no se interesan por brindar un acompañamiento a los alumnos en su transitar por la universidad, ocupándose solamente en brindar algunas temáticas que el personal del CIDU les brinda para abordar dichos temas en clases de tutoría, por lo que, se pudo saber que los alumnos, al no lograr una apropiación de la información brindada por parte de los tutores, manifiestan poco interés por las clases de tutoría, y por ello no se cuenta con un alto registro de asistencia a dichas clases.

Posteriormente, y a causa de la pandemia de virus SARS- COV2 (COVID-19) que a nivel mundial se presentó y que por indicaciones de las autoridades de salud y educativas se tuvieron que cerrar todas las instituciones en el país, se tuvo que suspender el proceso de reconocimiento del espacio a intervenir, siendo este un factor externo por el cual no se logró volver a tener acceso a información objetiva que pudiera apoyar a vislumbrar con mayor eficacia la propuesta de intervención a desarrollar en el CIDU de la UTT.

Sin embargo, posterior al confinamiento y conociendo los criterios de evaluación que docentes nos solicitaban para acreditar materias afines con el espacio de las prácticas profesionales, se dio inicio a la indagación y teorización de la posible propuesta de intervención, siendo en un inicio el diseño e implementación de un

modelo de tutorías para la UTT, desde donde se reconoce la importancia que juega la tutoría en el nivel superior. Derivado de dicha aseveración se logró tener una apropiación de la temática en donde múltiples autores mencionan que la acción tutorial es un proceso continuo de acompañamiento que realiza el docente (tutor) con el alumno (tutorado) durante su estancia en un centro educativo, lo que, no se lograba en la UTT.

Cabe resaltar que a pesar de estar en confinamiento, fue posible mantener contacto con la responsable del diseño del programa de tutorías y en donde, a partir de trabajo en línea, se continuo con el apoyo al área, trabajando en el diseño de herramientas de trabajo y materiales de apoyo, específicamente elaborando presentaciones de power point para los docentes tutores, desde donde se abordaron temas tales como: trabajo colaborativo, liderazgo, integridad, sentido de pertenencia, etc., siendo este un factor clave para dar cuenta que los docentes carecen de preparación para diseñar sus propias herramientas didácticas, que les permitan abordar diferentes temáticas en las clases de tutoría, que impacten y desarrollen en los alumnos el interés de asistir a las sesiones.

Por otra parte, y dado que, todo proyecto de intervención necesita de un diagnóstico para conocer la o las causas que originan el problema principal dentro de un determinado contexto, al no mantener relación directa con el sujeto a intervenir no se logra reconocer de manera clara y precisa dicho problema; sin embargo, a través de charlas telefónicas con la responsable del programa de tutorías se demanda reforzar el proyecto solicitado en un inicio, ya que ella, a partir de la estrecha relación que mantenía con los docentes, logra reconocer que la mayoría de los tutores no utilizan instrumentos de evaluación para valorar los conocimientos de los alumnos, siendo este último el que se busca atender a partir del eje principal propuesto en el presente trabajo.

Es así que, puesto que la misma responsable lo vislumbra como una posible área a considerar en la intervención, se plantea desarrollar un taller de capacitación que permita guiar a los docentes tutores para atender su función como tutores de grupo y, al mismo tiempo, diseñar sus propios instrumentos de evaluación. Por lo que, se

decide apoyar con el diseño de dicho taller demandado, ya que un proyecto de intervención busca encontrar y desarrollar una posible propuesta de mejora que beneficie la demanda educativa y/o en su caso el problema principal hallado a partir del acercamiento permanente con el contexto educativo.

Ya teniendo claramente definida la demanda educativa, se da paso a indagar la importancia de diseñar un taller de capacitación para los docentes tutores en un marco de temas de tutoría involucrando el diseño de instrumentos de evaluación, con el objetivo de que posterior a la puesta en marcha del proyecto los asistentes logren poner en práctica las herramientas brindadas durante el taller en sus actividades laborales, no solo en materia de tutoría sino también en las diferentes materias que imparten dentro de la universidad.

Cabe mencionar que el diseño del taller de capacitación para los docentes tutores fue un proceso largo y complejo puesto que, el tener en mente que en dicho proyecto se encontraban involucrados docentes con experiencias laborales de muchos años y una larga trayectoria educativa, hizo necesaria la búsqueda de estrategias didácticas apropiadas para diseñar la demanda educativa planteada; de la misma manera, las propuestas en todo momento se encontraron bajo la supervisión y con el acompañamiento del tutor de línea y del docente responsable del seminario de titulación, quienes acreditaron el eje principal del proyecto, en donde a partir de la trayectoria laboral de ambos docentes se logró modificar y en múltiples casos aprobar la propuesta planteada, lo cual contribuyó a presentar cada vez mejores avances en la propuesta; además de que, gracias a los coloquios llevados a cabo por la coordinación de la LIE, en donde se expusieron en dos ocasiones los avances del presente trabajo, se obtuvieron comentarios de diferentes docentes, siempre reforzando lo ya previamente establecido.

Por otra parte, aquí es necesario señalar que dicho proyecto demandó poner en práctica todos los contenidos abordados durante las clases de las materias que comprende la licenciatura en Intervención Educativa, puesto que para argumentar el diseño del proyecto se necesitó de conceptos teórico - metodológicos que permitieran sustentar lo establecido, además de considerar que, a pesar de las condiciones de

salud por las que el país atravesó, en su totalidad se dieron las condiciones para avanzar en el diseño del proyecto.

Cabe destacar que el hecho de no estar en contacto directo con los agentes y poder llevar a la práctica el taller de capacitación diseñado hace que no se logre verificar si el proyecto aquí planteado se ejecute correctamente y, sobre todo, no es posible saber si se alcanzarán los objetivos del trabajo, pues dicho proyecto se diseñó con el fin de brindar al CIDU un material de apoyo para capacitar en cualquier momento a los docentes, además de que si la persona responsable de llevar a cabo la capacitación considera oportuno modificar los temas a abordar lo podrá realizar.

Por último, la estancia en la UTT gracias a las prácticas profesionales hizo posible que, en los últimos semestres, se pusieran en práctica las competencias que la LIE pretende que todo interventor adquiera durante su instrucción para, posteriormente, integrarlas a la actividad laboral en los diferentes ámbitos de oportunidad, sean estos educativos y/o sociales; puesto que, la labor de un interventor educativo puede tener un gran impacto ante los múltiples espacios de desarrollo profesional. De hecho, la misma pandemia mostró que el LIE cuenta múltiples áreas de oportunidad para diseñar e implementar proyectos en diferentes ámbitos y bajo diversas circunstancias; ya que, como se pudo observar, en muchos casos los alumnos no poseen un buen acompañamiento, ya sea familiar o escolar, que beneficie su transitar por las distintas instituciones educativas y se apropie de los contenidos.

## Conclusiones

Para concluir con el presente proyecto de intervención, es importante mencionar que, el diseño de esta propuesta ha sido un recorrido interesante que ha permitido reconocer, identificar y proponer estrategias de apoyo con respecto a solucionar la demanda institucional planteada por los agentes internos de la misma.

Para poder llevar a cabo el diseño de la presente propuesta de intervención se recurrió a realizar un ejercicio de investigación diagnóstica, previamente elaborado en el CIDU de la UTT, específicamente durante el sexto semestre de la licenciatura, en el cual se especifica claramente la necesidad demandada por las autoridades universitarias, el personal del CIDU y la inquietud propia de los docentes tutores, así como poder plantear las directrices de la intervención aquí establecida.

Por otro lado, esta propuesta permite que exista un reforzamiento en la capacitación por parte del personal responsable de impartir el Taller de Capacitación en el ámbito propuesto, pues las actividades diseñadas se vislumbran como alternativas posibles para abonar al ejercicio profesional de los docentes tutores de la UTT. Es por ello que, dichas actividades podrán llevarse a cabo en el momento que el personal del CIDU establezca como oportuno, dejando a consideración la implementación de cada una de las actividades planteadas, sin obligación a tomar todas las sesiones que incluye la propuesta, sino únicamente lo que el capacitador (tallerista) requiera en cada caso o momento que lo amerite.

En síntesis, con la presente propuesta se espera contribuir de manera profesional con el CIDU en materia de lo establecido a la importancia de la acción tutorial en el nivel superior, además de que este ejercicio ha permitido que dentro del contexto universitario exista la posibilidad de vincular y poner en práctica las competencias propias de un interventor educativo en el ámbito institucional, apoyando a la profesionalización de agentes educativos

Hoy en día realizar un proceso de intervención, ya sea en un ámbito educativo y/o social, es de suma importancia puesto que en muchas ocasiones los agentes que laboran en dichos ámbitos carecen de conocimientos teórico- metodológicos que les

permitan atender los problemas y/ o necesidades de su centro laboral, por ello la LIE ha trazado un objetivo claramente definido, el cual permite que los egresados posean las competencias necesarias para poder diseñar, implementar y evaluar proyectos que impacten en los ámbitos ya mencionados.

Cabe mencionar que dichos proyectos se encuentran estructurados bajo un modelo teórico, metodológico y práctico, haciendo que los sujetos que intervengan en él podrán desarrollarlo de manera viable, lo cual permitirá cumplir con los objetivos principales del proyecto realizado.

Por último se puede decir que la intervención puede tener diversas finalidades: correctiva, preventiva o de desarrollo. Sin embargo, es importante mencionar que derivado de la modalidad seleccionada, en los proyectos siempre se propone la transformación de la realidad y estos se centran en el “hacer”. En específico, se trata de la planificación de múltiples acciones articuladas que permitan que el ámbito, sector, institución o territorio que se desea intervenir alcance un nivel óptimo de funcionamiento o desarrollo. En consecuencia, para que el proyecto sea exitoso debe contribuir significativamente a la demanda que surge del diagnóstico de la situación problemática y cumplir con los objetivos principales del mismo.



## Bibliografía

Álvarez, J., 2010. La Evaluación Psicopedagógica. *Temas para la educación* , Issue 7, p. 8.

Alvarez, J. A., 2010. La Evaluación Psicopedagógica. *Temas para la Educación* , Issue 7, p. 8.

Ander- Egg, E., 2005. *El taller una alternativa para la renovación pedagógica.*, Buenos Aires Argentina : Magisterio Rio de la Plata.

Anon., 2019. *Universidad Tecnológica de Tlaxcala.* Available at: <http://web.uttlaxcala.edu.mx/index.php/explore/historia>

Arredondo, S. & Cabrerizo, D., 2011. *Evaluación de programas de intervención socioeducativa. Agentes y ámbito..* Available at: <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/2609>

Bazdresch, M., 1997. *Notas para Fundamentar la Intervención Educativa Crítica*, México : Educar Revista de Educación.

Bisquerra, R. & Gonzales., A., 2001. *Manual de Orientación y Tutoría*, Barcelona España. : Práxis .

Bravo, T. & Valenzuela, S., s.f. *Cuadernillo técnico de evaluación educativa.*, Chile: s.n.

CAI, 2020. *Pacientes Atendidos en el CAI Cuatrimestre Sep- Dic 2019*, Tlaxcala: s.n.

Cárdenas, R. E., 2011. *La Importancia de la Tutoría en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje del Nivel Medio Superior.*, Campeche: s.n.

Castillo, M., 2017. El Papel de la Participación ciudadana en las políticas públicas, bajo el actual escenario de la gobernanza: reflexiones teóricas.. CS, pp. 157-180.

Esquivel, C., 1996. Decreto de Creacion. *Periodico Oficial*, 14 Febrero, pp. 1-6.

Gallegos, A. A., 2017. *El Impacto de la Tutoría Académica en el Nivel Superior*, Puebla : s.n.

Gonzales, A., 2014. *Secretaría de Gobernación.* Available at: [chrome extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dof.gob.mx/constitucion/marzo\\_2014\\_constitucion.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dof.gob.mx/constitucion/marzo_2014_constitucion.pdf)

Gonzales, M. T., 1987. *El taller de los talleres.*, s.l.: s.n.

Henao Lopez, G. C., Ramirez, L. A. & Ramirez, C., 2006. *Qué es la Intervención Psicopedagógica. Definición, Principios y Componentes.* , Medellín : s.n.

Henao, G., 2007. La Evaluación psicopedagógica: revisión de sus componentes.. *El Ágora*, 7(1), p. 7.

Herrera, A., Estrada, J., Picazo, J. & Buendia, L., 2017 . *Modelo Nacional de Tutorías* , s.l.: s.n.

Izquierdo, M. & Echaury, A., 2013. *La Escala de Likert en la evaluación docente: acercamiento a sus características y principios metodológicos.*, s.l.: s.n.

Jackon, D., 2017. *Las fases de la Intervención.*. Available at: <http://intervencioneducativa.mx/publicaciones.html?idp=31>

Marenales, E., 1996. *Educación Formal, No formal e Informal*, México: Aula.

Negrete, T., s.f. *La emergencia de la intervención educativa, prefiguraciones hacia un campo de conocimiento en lo educativo.* , s.l.: s.n.

Paidacan, M., 2010. *Educación según la UNESCO.* Available at: [https://www.researchgate.net/publication/309728605\\_La\\_educacion\\_segun\\_la\\_Unesco](https://www.researchgate.net/publication/309728605_La_educacion_segun_la_Unesco)

Perez, M., 2017. *La Importancia del Concepto Intervención.*

Ramirez, L. A., 2002. *UPN MORELOS.* Available at: [upnmorelos.edu.mx/lie.html](http://upnmorelos.edu.mx/lie.html)

Remedi, E., 2004. *La Intervención Educativa.* Mexico , s.n.

Rockefeller, D., 2006. *La política de las políticas públicas.*. México : Planeta Mexicana.

Rubio, J. & Varas, J., 2004. *El Análisis de la realidad en la intervención social.* , Madrid: CCS.

Sánchez, L. E., 2010. Informe Anual de Actividades. *UTT*, Volumen I, p. 82.

Sanchez, M., 2018. La evaluación del aprendizaje de los estudiantes: ¿es realmente complicada?. *Revista Digital Universitaria*, 19(6), p. 18.

Sañudo, L., 2005. *Los Programas de Intervención una Modalidad para Investigar en la Educación.*, s.l.: s.n.

Tutorías, M. N. d., 2017. *UTyP Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas* , s.l.: s.n.

Universidades, U. C. G. d., 2017. *Modelo Nacional de Tutorías*, s.l.: s.n.

UPN, 2020. *Universidad Pedagógica Nacional.* Available at: [upn291.edu.mx](http://upn291.edu.mx)

UTT, 2020. *Universidad Tecnológica de Tlaxcala*. Available at: <http://web.uttlaxcala.edu.mx/index.php/short-codes/centro-de-atencion-integral>

Vargas Arebalo, C., 2007. Análisis de las políticas públicas.. *Perspectivas* , pp. 127-136.

Vargas, C., 2007. Análisis de las políticas Educativas. *Perspectivas*. , pp. 127-136.

## Anexos

Anexo 1

Croquis de la UTT.



Fuente: imagen aérea recuperada en <http://web.uttlaxcala.edu.mx>

## Anexo 2

Servicios Administrativos y académicos de UTT.



Fuente: imagen recuperada en <http://web.uttlaxcala.edu.mx>.

### Anexo 3

Sala de cómputo de la UTT.



Fuente: imagen recuperada en <http://web.uttlaxcala.edu.mx>

#### Anexo 4

Sala de usos Múltiples de la UTT.



Fuente: imagen recuperada en <http://web.uttlaxcala.edu.mx>

## Anexo 5

Cuestionario para docentes tutores y reconocer el nivel de aprovechamiento de la información brindada durante la sesión 1.

Sesión: 1.

Instrucciones: Lee cuidadosamente las preguntas que se presentan a continuación y responde con base en la apropiación de la información presentada durante la sesión del Taller.

Preguntas:

1. Explica el concepto de acción tutorial, según el Modelo Nacional de Tutorías.
2. ¿Cuál es el objetivo principal de la acción tutorial en el nivel superior?
3. Menciona los ámbitos planteados como áreas de la acción tutorial.
4. Explica la importancia de la acción tutorial en espacios escolares universitarios.
5. Enlista a las personas involucradas en el proceso de Tutoría.
6. Plantea las funciones de los sujetos implicados en la acción tutorial.



## Anexo 6

Escala de Likert para realizar el proceso de autoevaluación por parte de los docentes tutores al final de la sesión 2.

### Sesión 2

Indicaciones: selecciona la opción que consideras ha sido tu nivel de desempeño en cada uno de los indicadores presentados, en relación a tu práctica como docente tutor en la UTT.

Fecha:	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA
INDICADORES					
1. Participó activamente en cada una de las sesiones de Tutoría, con mis alumnos.					
2. Identificó la situación actual de cada uno de los estudiantes.					
3. Brindo información y apoyo a los estudiantes cuando lo requieren.					
4. Mantengo una comunicación asertiva con cada uno de los alumnos tutorados.					
5. Desarrollo continuamente actividades de liderazgo con los jóvenes universitarios.					
6. Efectué continuamente dinámicas de trabajo colaborativo con los					

alumnos, para abordar las temáticas de cada una de las sesiones.					
7. Abordo temáticas de interés para los alumnos universitarios tales como; manejo de emociones y resiliencia.					
8. Me dirijo con los alumnos de manera respetuosa, ética y honesta durante las sesiones de clase.					

## Anexo 7

Lista de Cotejo realizada por el tallerista para evaluar a cada uno de los docentes tutores bajo los diferentes criterios de evaluación.

### Sesión 3

Indicaciones: Marca en la casilla correspondiente con una X el nivel de desempeño del docente, según tus observaciones. En donde: 0=No Cumplio, 1=Deficiente, 2=Regular, 3=Bueno, 4=Muy Buena 5=Excelente N/A=No Aplica

NOMBRE DEL DOCENTE A EVALUAR:	
-------------------------------	--

CRITERIOS A EVALUAR	0	1	2	3	4	5	N/A
<b>PARTICIPACIÓN</b>							
1. Respeta y cubre sin problemas el tiempo que tiene para argumentar su postura.							
2. Es tolerante con las participaciones y argumentos de sus compañeros.							
<b>HABILIDADES COMUNICATIVAS</b>							
3. Puede expresar con claridad y coherencia todos los argumentos que plantea.							
4. Es capaz de hablar de form natural y sin titubeos, haciendo fluido su mensaje.							
<b>ARGUMENTOS</b>							
5. Los argumentos que expresa son oportunos y acordes a la temática.							
6. Las aportaciones que expone favorecen la postura que defiende.							
7. Para complementar y reforzar los argumentos que exterioriza utiliza ejemplos.							
8. Los argumentos que expone los respalda con datos, estadísticas, investigaciones o autores.							
9. Muestra disposición para escuchar los argumentos de la contraparte.							

## Anexo 8

Matriz de preguntas y primeras ideas par aplicar a los docentes como evaluación diagnostica, que permita reconocer los conocimientos previos de los tutores.

### Sesión 4

Indicaciones: responde a cada una de las preguntas planteadas en la siguiente matriz, con base en tus conocimientos

	Fase de Inducción	Fase de Seguimiento	Fase de Evaluación
¿Qué sabemos?			
¿Qué no sabemos?			
¿Qué intuimos? (posible hipostésis)			
¿Qué prevemos? (Tendencias)			

## Anexo 9

Tabla de contenido aplicada posterior a la sesión 5 del taller para evaluar el nivel de aprovechamiento de la información abordada durante la sesión.

### Sesión 5

Indicaciones: con base en los conocimientos adquiridos a través de la sesión desarrollada en el taller de capacitación, responde en cada una de las columnas lo que se indica con respecto a los instrumentos planteados

	ENTREVISTA	CUESTIONARIO	GUIÓN DE OBSERVACIÓN
DEFINICIÓN			
CARACTERÍSTICAS			
ELEMENTOS			
TIPOS			
VENTAJAS			
DESVENTAJAS			

## Anexo 10

Cuestionario utilizado por el tallerista para realizar una de las preguntas planteadas a cada uno de los asistentes al taller y poder abandonar la sesión.

### Sesión 6

1. ¿Qué es una entrevista?
2. Menciona los tipos de entrevista.
3. ¿Cuál es el objetivo que persigue diseñar una entrevista?
4. ¿Cuántas personas participan en la aplicación de una entrevista?
5. Define con tus propias palabras el cuestionario.
6. ¿Cuáles son los tipos de preguntas que se plantean en un cuestionario?
7. ¿Para qué se utiliza un cuestionario?
8. ¿Qué es un guión de observación?
9. Según tu experiencia, qué instrumento te permite conocer a grandes rasgos la situación del alumno.
10. Utilizarías estos instrumentos en otras asignaturas ajenas a la tutoría ¿Por qué?

## Anexo 11

Cuestionario aplicado a los docentes tutores posterior a la sesión 7 para evaluar el nivel de aprovechamiento de la información presentada.

### Sesión 7

Indicaciones: escribe en el paréntesis de la primera columna el número que corresponda a la conceptualización de cada una de las palabras enlistadas.

<p>( ) Término genérico que incluye un rango de procedimientos para adquirir información sobre el aprendizaje del estudiante, y la formación de juicios de valor respecto al proceso de aprendizaje.</p> <p>( ) Especificar claramente lo que se va a evaluar es fundamental.</p> <p>( ) La evaluación es un medio para un fin, no un fin en sí mismo.</p> <p>( ) Requiere de una variedad de procedimientos e instrumentos.</p> <p>( ) Evaluación Diagnóstica, Sumativa, Formativa.</p> <p>( ) Se realiza al principio de un curso o actividad académica con la finalidad de determinar el nivel de conocimiento, habilidad o actitud del alumno.</p> <p>( ) Es aquella que se utiliza para monitorear el progreso del aprendizaje y proporcionar retroalimentación al estudiante sobre sus logros, deficiencias y oportunidades de mejora.</p> <p>( ) Es aquella compuesta por la suma de valoraciones efectuadas durante un</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Evaluación Diagnóstica.</li><li>2) Evaluación.</li><li>3) Evaluación Sumativa</li><li>4) Características de la Evaluación</li><li>5) Tipos de Evaluación.</li><li>6) Evaluación Formativa.</li></ol>
--	---

curso, para determinar, al fin del mismo, el grado con el que los objetivos de la enseñanza se alcanzaron y así otorgar calificaciones.	
---	--



## Anexo 12

Cuestionario de opción múltiple aplicado a los docentes tutores al finalizar el taller para evaluar el impacto del taller y la práctica del tallerista.

### Sesión 10

Indicaciones: A partir de su asistencia al taller y participación dentro de cada una de las sesiones responda las siguientes interrogantes.

1. Consideras que los temas que se abordaron en cada una de las sesiones del taller fueron para ti:

- a) Nada interesantes                      b) Poco interesantes                      c) Muy interesantes

2. ¿Cómo consideras cada una de las actividades realizadas en el taller?

- a) Aburridas    b) No acordes para los temas    c) Dinámicas y bien planeadas

3. ¿Cómo consideras tu participación en cada una de las sesiones del taller?

- a) Nula    b) Poco activa    c) Muy activa

4. ¿Qué tanto consideras haber aprendido?

- a) Nada    b) Poco    c) Mucho

5. ¿El haber participado en este taller trajo cambios significativos en tu práctica profesional?

- a) Sí    b) No

6. ¿Por qué?

---

---

---

---

7. ¿Cómo consideras que fue la participación de la persona responsable de impartir el taller en cada una de las sesiones?

a) Deficiente

b) Buena

c) excelente

8. ¿Qué fue lo que más te gustó de este taller?

---

---

---

9. Desde tu experiencia en el taller, ¿Qué agregarías (en cuanto a temas y actividades) al taller en el que participaste?

---

---

---

10. ¿Volverías a tomar un taller como este?

a) Sí

b) No

11. ¿Recomendarías este taller?

a) Sí

b) No

**¡POR TU PARTICIPACIÓN, GRACIAS!**